

ACTA PLENARIO N° 133 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 12 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 19:23 hs., en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 133 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Alejandro Galardo desempeña el cargo de moderador y la vecina Karina Alegre se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López y Matías Lupo Varela.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 133 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 132, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

Los vecinos previamente inscriptos dispondrán de 3 minutos.

Están presentes los Juntistas Elisa Juárez y Julián Cappa.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 132.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.

4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 133, se ofrecen los vecinos Carlos Paz y Mónica Saucedo.

La mesa de acreditaciones informa que aún no hay quorum para votar el acta.

El Secretario de Actas Adrián Francisco solicita a los vecinos que tomaran la palabra que hablen claro y pausado ya que de lo contrario se complica la confección de las actas.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

Secretaría de Organización:

El vecino Alberto Silber, comenta que tiene una inquietud de crecimiento en presencia vecinal en el Consejo Consultivo, comenta que cuando se sanciono la Ley de Comunas el gobierno distribuyó material escrito referido al funcionamiento de las Comunas y los Conejos Consultivos, a medida que se fue avanzando en el tiempo esa práctica se fue abandonando. Agrega que encontró unos cuadernillos que oportunamente fueron repartidos a los vecinos y que al fin del Plenario se les repartirán los mismos. Considera que es importante que los vecinos sepan cómo funciona una Comuna, y que conozcan los derechos y obligaciones.

Alejandro Galardo agradece a la Junta Comunal ya que ha decidido entregar a la Secretaría de Organización una computadora y una impresora.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

La mesa de acreditaciones informa que hay quorum para votar el acta.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 132 la cual es aprobada por unanimidad.

Comisión de Adultos Mayores:

No se presenta informe.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

1- El 01/10 el Colectivo por la Memoria del Hospital Piñero realizó un Encuentro (presencial y virtual) para continuar trabajando en el Archivo de la Memoria que están construyendo.

2- El 02/10 en Flores Solidario se llevó a cabo la Capacitación gratuita en Comunicación, Producción y Edición de Contenidos Digitales.

3- El 03/10 hubo Función gratuita del Ciclo "Cine en el Barrio" por la Organización "Jubilados de Flores Presente". Se proyectó "Plata dulce", en la Asamblea de Flores, de Av. Avellaneda.

4- El sáb 04/10 hubo varias actividades culturales simultáneas:

- El vecindario y el Área de Cultura acompañaron la Declaración de Interés Cultural y colocación de la Placa al Taller del artista plástico Horacio D'Alessandro y su Libro "Retrato de Parque Chacabuco".
- A las 18.30 hs actuó el Grupo de Teatro Almamate en el Centro Cultural Marcó del Pont.
- De 15 a 21 hs se llevó a cabo en Morón y Artigas la 6° Feria del Libro de Flores, organizada por el CFP 24, la Edit. Tinta Limón y otras, con Entrada libre y gratuita. Contó con un Stand organizado por el Área de Cultura de la Junta Comunal 7, dedicado a escritoras y escritores de Flores, Parque Chacabuco y Bajo Flores. Otro Stand muy significativo fue el del Programa. COOPA y sus Talleres de Oficios, Cooperativa de Producción y Aprendizaje del Bº Rivadavia.

5- El 09/10 Almamate Teatro y Orquesta fue invitado por el ISTLyR, Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación a participar de su "Semana de las Expresivas 2025".

6- El 10/10 acompañamos el Festejo de los 15° Años el Bachillerato Popular "Veinte Flores", que funciona en la Asamblea de Av. Avellaneda.

7- El 11/10 se realizó la tradicional "Noche de Juegos" en La Palmera y se festejó el Cumpleaños de La Circulera.

8- El 13/10 el Colectivo por la Memoria del Hospital Piñero colocó una Placa recordando a Elena Nicola en la puerta de Hemoterapia y se recolocó la de Oscar Segal en Guardia.

9- El 18-10 Almamate realizó el 3°Fogón con micrófono abierto en La Palmera.

10- El 25-10 Almamate viajó a La Plata (Teatro y Orquesta) al Encuentro de Teatro y Orquestas Comunitarias en el Galpón de Fierro, del Colectivo Sanidad 451.

11- La Comisión celebra las emisiones del Programa "Desde el Sur" que todos los sábados de 11 a 12 hs se escucha por FM Bajo Flores 88.1 y focaliza la actualidad a través de tres Ejes: Barrio. Ciudad. País.

12- Repudiamos los hechos de discriminación sufridos por el destacado actor Osqui Guzmán.

13- Almamate continúa brindando los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro y reitera su propuesta y ofrecimiento de volver a dar clases de Teatro en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como ya hicieron durante 2023.

14- Almamate invita a este Consejo Consultivo, a los vecinos presentes y a la Junta Comunal de la Comuna 7 a su próximo Festival "Plaza Abierta", tradicional Cierre de su actividad cultural anual, a realizarse en la Plaza de los Periodistas el sábado 13/12/25 a partir de las 16 hs.

Comisión de Discapacidad

La vecina Lili Ramírez lee y presenta un informe, se destaca:

1- Asesoramiento, atención al vecino con y sin discapacidad, sobre CUD, Jubilaciones, Pensiones, O. Sociales, en forma personalizada y telefónica.

Los días miércoles de 16.00 hs a 18:00 hs en Asociación Civil EL Árbol de la Vida, calle Gregorio de Laferrere 3050 Tel. 21472474 y 1564886375.

Apoyo escolar a PCD incluidos en escolaridad primaria y secundaria.

Asesoramiento Gratuito sobre los diferentes trámites que tienen que realizar las PCD, de Lunes a Viernes de 17:00 hs a 20:00; hs comunicándose al 15-6643-0904 Néstor A. Conde.

2- Durante el mes de agosto se realizó la inscripción de los beneficiarios de la capacitación Asistentes Personales para la vida independiente de Personas con Discapacidad inclusivo 2025 con lengua de señas y sistema braille básico, en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, todos los sábados de 10 a 14 horas. Duración 540 horas catedra, de agosto 2025 a febrero 2026, con rápida salida laboral, convenio con Copidis para el registro laboral.

3.- En Julio comenzó la atención en estimulación temprana para niños de 4 a 9 años en la Asociación Civil El Árbol de la Vida, Gregorio de Laferrere 3050 inscribirse para atención con turno previo al 2147-2474 atención días martes de 14 a 17 horas. Además, se atienden consultorios externos de psicología, nutrición, terapia ocupacional, fonoaudiología, masajes terapéuticos, talleres de cerámica .

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

1- Les informamos que hemos relevado la Escuela para niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad mental y Formación Integral N° 1 "Alfonsina Storni", que funciona de 8 a 20.30, con Atención temprana, Inicial, Primaria y Formación Integral (para adolescentes y adultos hasta 22 años).

2- También visitamos la Escuela Integral Interdisciplinaria N° 8 "Luis Vernet". Ambas escuelas pertenecen a Educación Especial. Esta modalidad cuenta con tres escalafones: ESCALAFÓN A: son las Escuelas Hospitalarias y domiciliarias que atienden población transitoriamente imposibilitada de cursar, ESCALAFÓN B: incluye las Escuelas integrales interdisciplinarias (para niños de 6 a 14 años), los Centros Educativos Interdisciplinarios que coordinan a maestros/as de apoyo pedagógico para brindar atención en escuelas comunes de nivel inicial, primario y secundario y así evitar el fracaso escolar y la deserción en la escuela común. Acompañan, facilitan los procesos de inclusión educativa y mejoran las propuestas de enseñanza. Y los Centros Educativos para Niños con Tiempos y Espacios Singulares (CENTES). ESCALAFÓN C: De discapacidad intelectual, motora, visual, auditiva, pluridiscapacidad y de severos trastornos. El formato de esta modalidad de la Ciudad de Buenos Aires era único, diferente del resto del país, por su nivel de especificidad.

El escalafón B trabajaba con 3 proyectos: para inicial, primaria y secundaria. Con juegoteca y un equipo interdisciplinario conformado por docentes, asistentes sociales, psicólogos y psicopedagogos. Se organizaba un proyecto al interior de la institución y otro, exterior para trabajar en territorio, que se armaba de manera conjunta con la escuela a la que se acompañaba.

Sin embargo, esta estructura se modificará a partir de la reforma introducida por la Resolución 860/25. Dice entre otras cosa esta Resolución: "(...) la Subsecretaría Gestión del Aprendizaje ha llevado a cabo un amplio proceso de consulta y participación con la comunidad educativa, mediante múltiples instancias de intercambio y aportes con supervisores, directivos y equipos de apoyo, así como con especialistas (...)" Lo cierto es que esas "múltiples instancias" en realidad se limitaron a un único encuentro con directivos en el que se hizo una "bajada" y no un intercambio genuino de experiencias y aportes.

El Ministerio de Educación persigue la inclusión, pero sin generar cargos para apoyarla, lo que significará un vaciamiento progresivo de recursos humanos y materiales en las escuelas especiales, al reasignar a los profesionales a otras funciones o escuelas. En definitiva, el presupuesto destinado a la educación especial seguramente se reducirá y fundamentalmente no respetará las necesidades y particularidades de los alumnos con discapacidad, al querer integrarlos en el sistema común, sin las condiciones de apoyo necesarias.

Comisión de Géneros: No se presenta informe.

No se presenta informe.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Higiene y Contenedores: Informamos a este Plenario 133, que pese habernos reunido con las máximas autoridades de la Dirección de Higiene del GCBA y habiéndoles planteado la situación reinante respecto a varios contenedores de residuos, la falta de higiene de los mismos, la falta de higiene en el entorno donde están emplazados incluyendo las veredas de frentistas quienes padecen los desparramos permanentes de residuos, podemos aseverar que no se han logrado mejoras como tampoco cambios en los horarios sugeridos para la recolección de los mismos durante la noche.

2- Iluminación Publica: Desde este pasado mayo cuando se les presento en mano a la secretaria de la Directora de Alumbrado una nota pidiendo reunión con dicha dirección, al día de la fecha no hemos recibido respuesta alguna.

Se intento también y a través del ministro Ignacio Baistrochi de quien depende dicha Dirección de Alumbrado, y quien apareció en el barrio en reuniones fugaces con vecinos, ver la posibilidad de lograr dicha reunión oportunamente solicitada por escrito en mayo.

Al día de la fecha también resultó infructuoso.

3- Polideportivo Parque Chacabuco: Hemos participado días atrás de una reunión vecinal integrada por vecinos usuarios de la pista del polideportivo, convocada por el Juntista Leonardo Millitelo. En la misma se nos informó las respuestas recibidas desde la Secretaría de Deporte por pedido de informes vía ley 104 solicitado por el juntista .

Varias de las respuestas no son convincentes pues los vecinos presentes en la reunión se sintieron sorprendidos con las respuestas, en especial al número de personal asignado al polideportivo para tareas de mantenimiento, como también el personal de seguridad contratado.

Al final de la reunión hicimos una recorrida por el sector de la pista, donde además de una vez más comprobar el estado poseado de la misma, verificamos que el puesto de seguridad en uno de los laterales de la misma sigue sin suministro eléctrico hace más de 5 cinco meses.

4- Plazaleta Brumana: La plazaleta apareció en forma sorpresiva con el pequeño sector de juegos cerrado. No existe cartel de obra alguno que indique los costos, tiempo de la obra, etc.



Estas son obras que no pasan por tratamiento de la Junta Comunal y mucho menos se le da participación al Consejo Consultivo como a la Comisión de Mantenimiento Barrial.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programa "Comisarías Cercanas" que se realizó el jueves 9 de octubre pasado en la Escuela "República del Salvador" sito en Artigas 878, Flores. Las autoridades presentes fueron: Gabino Tapia, Ministro de Justicia; Francisco Quintana, Secretario de Justicia; Crio. Inspector Altesini y los Críos. Ghiorzi 7-A; Salazar, 7-B y Barreto de la 7-C, Candela Guerrero, Sub- Gerente de Vinculación Ciudadana de la Comuna 7.

2- La información de lo allí acontecido obra en el Anexo nro.1, el que en 3 fojas útiles se adjunta a este informe.

3- Asimismo, hacemos saber que el pasado martes 4 de noviembre se realizó la reunión convocada por el FOSEP, en la sede de la Mutual de Sub-Oficiales de la Policía Federal, de la calle Beauchef, en Parque Chacabuco.

4- Ambas reseñas fueron elaboradas por Susana Enrique a quien la Comisión agradece su valiosa colaboración.

5- La Comisión reitera su postura sobre el mayor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestros informes mensuales solo títulos de nuestra actividad, en tanto que los Anexos que integran los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Salud:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste

La vecina Ana Ziegler lee y presenta un informe, se destaca:

1- Esta Comisión Intercomunal Vía Verde del Oeste no presentaba informe desde el 13 de agosto pasado o sea que si hoy no lo hacíamos perdímos la regularidad estipulada para funcionar lo que trataremos de mantener porque consideramos que se trata de un proyecto muy necesario para la Ciudad.

2- Por tratarse de una Comisión Intercomunal les contamos que en esta instancia hay dos Comunas que están atravesando la construcción de Pasos Bajo Nivel en el FFCC Sarmiento, la 10 bajo la calle Irigoyen y la 6 bajo la calle García Lorca en Caballito.

Estas obras son el mejor impedimento para la construcción de la continuidad de la trinchera desde Caballito a Liniers, obra iniciada a principio del año 1900 con una técnica incomparablemente menos moderna que las actuales, pero que al día de hoy ha demostrado su perdurabilidad en su uso y en la posibilidad de unir la ciudad partida con lo que ello significa en mejoras ambientales, de tránsito, de transporte, de atender el cambio climático, etc.

Hemos acompañado a los vecinos de las Comunas involucradas en reuniones organizadas por ellos, por el Gobierno de la CABA, por el Organismo Nacional que administra los ferrocarriles del Estado y hasta la fecha no se ha conseguido que comprendan la importancia del tema que nos ocupa y preocupa.

3- Vamos a seguir con esta Comisión que se inició en el año 2017 y ojalá que nuestro contexto gubernamental comprenda, el error de construir inconvenientes para la continuidad de la trinchera, con todos los beneficios que ella traería aparejados para la Ciudad.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Tenemos el agrado de informar que nuestro pedido de semáforo en Av. Varela y Santander, frente al Hospital de Agudos Parmenio Piñero ha sido escuchado y hace dos semanas fue instalado el mismo, el cual ya se encuentra funcionando, vale destacar que el cruce aludido es muy utilizado por los docentes y padres que llevan a sus hijos al Jardín de Infantes N° 4, D.E. N° 11, sito en Av. Varela 1425, también es utilizado por personal y pacientes del mencionado hospital.

3- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitocco7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- En los últimos meses, hemos reforzado el patrullaje para detectar las cuadrillas de poda ilegal que vienen trabajando en nuestra zona (Plancheta 16).

2- Seguimos esperando acciones por parte del MPF con relación a la obra ilegal de Bolivia 875, sin tener novedades a la fecha. Lo mismo ocurre con muchísimas otras denuncias que hemos hecho, pero no hemos tenido novedades del MPF al respecto.

3- A raíz de una moción presentada en el plenario 119, Continuamos esperando respuesta formal por parte de la Junta Comunal sobre nuestra moción, para que, en el plan de comunicación de la comuna, se incluyan todas las actividades irregulares que se suceden en nuestra comuna y cuáles son los canales de denuncia y responsables en cada caso. Hemos visto algunas comunicaciones sobre poda y tala ilegal, pero pedimos se incluyan todas las acciones irregulares que se suceden en nuestra comuna y que los vecinos podemos denunciar.

4- Queda pendiente que desde la comuna nos informen fecha y hora de la próxima reunión de seguimiento, donde solicitamos que se hagan efectivas las reuniones con APrA, AGC, Tránsito y MPF, para que se tomen acciones efectivas y perdurables en el tiempo, ya que la infinidad de denuncias que venimos realizando no llegan a nada concreto. El tiempo pasa y poco a poco nos vamos quedando sin Barrio, ante la inacción de las autoridades competentes.

Por otro lado, tenemos la impresión que al haber generado algún contacto con la AGC por parte de los vecinos, esto desliga de esa responsabilidad a la junta comunal y queremos enfatizar que



esto no es así. Todo reclamo de vecinos debe canalizarse a través de la junta comunal, independientemente de los contactos que los vecinos podamos hacer con cualquier organismo del estado.

La junta Comunal se expidió al respecto, pero forma muy vaga y sin mayores detalles. Mas bien parece una forma de excusarse al respecto y no acompañar a los vecinos en sus reiterados reclamos.

En este sentido, exigimos que desde la comuna, se tomen las acciones necesarias para abrir el espacio de dialogo con TODAS las áreas intervintes y los vecinos de esta Comisión, incluyendo los bloques de la legislatura que trabajaron esta problemática,

5- En el pasado mes de Diciembre, se promulgó el nuevo código urbanístico, que incluye el proyecto presentado por esta comisión, denominado Área de Desarrollo Prioritario Av. Avellaneda, Art 84. Si bien la ley fue promulgada, aun no fue reglamentada. Sin embargo, y de manera muy llamativa, si se reglamentó la Capacidad Constructiva Adicional. Da la impresión que algunos proyectos o acciones, tienen prioridad frente a otros, que en general, forman parte de los reclamos de los vecinos.

En este sentido, presentamos una nota declarativa el día 21 de Marzo, con Número de expediente Expte. N° 870-P-2025.

Es necesario que la misma se reglamente de manera urgente, ya que nuestro barrio se encuentra en peligro constante de incendios, contaminación por residuos textiles, violación de las normas urbanísticas y de construcción, y saturación de usos al no respetarse la normativa vigente.

Entendemos que ha llegado una comunicación por parte del GCBA para citar a los funcionarios que integraran las mesas de trabajo de los ADP, pero hasta el momento los vecinos, ni los integrantes de este CC, no hemos recibido una invitación formal al respecto.

Es imperativo, se conformen de forma inmediata, las mesas de trabajo para poder abordar la problemática que desde hace tanto tiempo afecta la calidad de vida de los vecinos y el patrimonio de nuestro barrio.

6- El día 2 de Julio pasado, un camión portacontenedor, se detuvo a mitad de cuadra, de la calle Terrada, entre Morón y Felipe Vallese, para descargar rollos de tela a uno de los depósitos ahí establecidos (aunque de forma ilegal según el Código Urbanístico Actual), alegando tener problemas mecánicos. Allí comenzaron a descargar la mercadería en plena vía pública, cortando el tránsito en la calle Terrada y generando un caos vehicular superlativo. Se hizo presente personal de la comisaría 7C, pero ellos al no poder constatar la falla, ni contar con equipos de remoción de vehículos, debieron esperar que dicha carga se baje del camión y se guarde en el depósito. Minutos después, y por obra y gracia del espíritu santo, el camión se arregló sorpresivamente y continuo su marcha. Esta misma modalidad ya la hemos visto en varios lugares más, con lo cual, solicitamos a la comuna, que arbitre los medios necesarios para contar con personal de tránsito permanente en la zona y poder labrar las actas correspondientes, llegando a remover el vehículo si fuera necesario.

7- Con gran sorpresa, nos encontramos con este post donde los funcionarios sí se reúnen con la cámara de comerciantes, pero no con los vecinos. Nos gustaría que nos expliquen esta situación, la cual se viene repitiendo desde hace mucho. Un ejemplo, en una reunión que se hizo allá por Diciembre de 2019, en una sala que nos facilitó el Padre de la Iglesia de la visitación, los

legisladores Hernán Reyes, Claudio Cingollini y funcionarios de esta comuna, como el Arq. Néstor Iglesias, convocaron a una reunión que pedimos los vecinos para tratar el avance de la actividad ilegal textil. A dicha reunión, también se invitó al Sr. Joon, cuando era solo una reunión de vecinos reclamando por esta actividad ilegal. Hoy nos encontramos nuevamente con funcionarios al lado de los comerciantes y lejos de los vecinos....

Tuvimos una reunión muy positiva con Park Han Joon, presidente de la Cámara Coreana, y Marcelo Freire, comunero de la Comuna 7. Compartimos miradas, escuchamos inquietudes y conversamos sobre los avances en seguridad y en el orden del espacio público, especialmente tras el megaoperativo en la calle Avellaneda. Instancias como estas son fundamentales para seguir construyendo una ciudad más ordenada y segura.

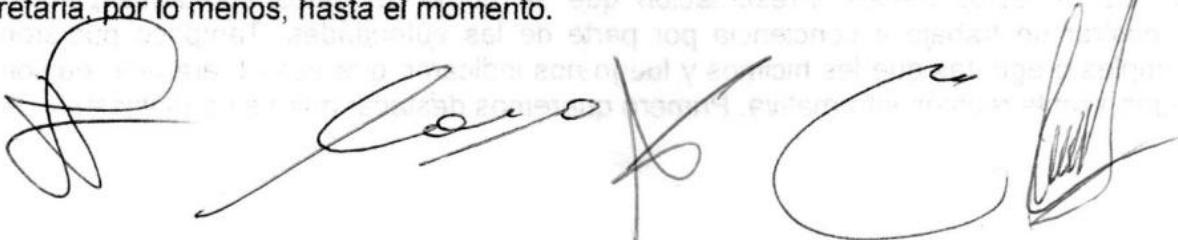
8- Hace ya un par de meses, en una casa sobre la calle terrada al 800, se estuvo realizando una poda ilegal. Una más de las tantas que hay en el barrio. Lo distinto fue que un vecino hizo la denuncia y mientras que esperaba que llegue la policía, el auto conducido por uno de los podadores, atropello a este vecino en la esquina de Páez y Terrada, dándose a la fuga por Av. Nazca. Al mismo tiempo que esto ocurría, llega un camión de arbolado de la Ciudad, a levantar las ramas recién cortadas. Esto es más que sospechoso, porque cuando ocurren las talas legales, el camión viene al otro día o a los dos días y no en el mismo momento que la tala ilegal está ocurriendo. Sería necesario tener alguna explicación de las autoridades a tamaña coincidencia.

Otro punto muy grave de este caso, es que la Fiscalía resolvió que el vecino, se arrojó sobre el auto y no que el conductor lo atropello, dejando nula la denuncia y archivándose el caso.

Hace unos días, en un sábado con una tremenda lluvia, 7am de la mañana y bajo el agua, se realizó otra poda ilegal en F. Vallese 2710. Los ilícitos se siguen sucediendo, pero no vemos acciones por parte del Poder ejecutivo, ni de la comuna.

9- El pasado miércoles 3 de Septiembre, el jefe de gobierno, Sr Jorge Macri, generó una reunión con vecinos en el salón ubicado en la Av. Alberti al 2400, proponiendo un espacio de dialogo con los vecinos, a fin de conocer la problemática que nos afecta. Lamentablemente esto quedó solo en el título, ya que, al inicio de la charla, el mismo jefe de Gobierno, anticipó que él iba a comentar sobre tres temas, que a su entender, eran los más importantes para exponer y dejó claro que nuestra problemática con la actividad textil y sus derivados, quedaban para otro momento. Tal es así que, durante el desarrollo del evento, el Sr jefe de gobierno, sostuvo una postura muy poco educada hacia los vecinos y no solo se manifestó de manera jocosa y burlona, sino que además, no dio lugar a que los vecinos comenten las problemáticas ya que a cada palabra, interrumpía y llevaba al vecino hacia a donde a él le interesaba. En resumen, fue una pérdida de tiempo para los vecinos y una muestra de la falta de respeto que tiene nuestra clase política. En su posición de poder, debería mostrarse como alguien más empático y consciente de los problemas de la ciudad y del barrio, y no como un patrón de estancia... Al día de hoy, nadie del gobierno central o desde la comuna se ha contactado con esta comisión para retomar los temas, que intentamos exponer en la reunión.

10- Hace unas semanas tuvimos una reunión en el centro de jubilados de la plaza de los periodistas, donde concurrió el Secretario de vinculación ciudadana, Sr Ezequiel Sabor. Atento a nuestros reclamos, aún no hemos tenido devolución al respecto, siendo que es la secretaría que más interés debería tener en mantener la relación estado-vecinos, el silencio ha invadido dicha secretaría, por lo menos, hasta el momento.



Paradójicamente, el otro día nos enteramos que el ex presidente de la junta comunal número 7, del periodo 2019-2023, Ing. Federico Bouzas, paso a desempeñarse como Sub secretario de dicha secretaría, algo que nos parece inaudito, ya que su gestión como presidente de la junta comunal, se caracterizó por no poner el mínimo esfuerzo en recibir y acompañar a los vecinos. Solo basta ver las actas de este consejo en dicho periodo y además quiero sumar un hecho aberrante que ocurrió el 28 de Julio de 2023, cuando citamos el Sr Bouzas a recorrer el barrio, partiendo de la esquina de Páez y Bolivia, cuando advertimos que dos trabajadores del taller/depósito clandestino de Páez 2645, estaba vertiendo residuos textiles en los contenedores domiciliarios. Les informamos que eso está prohibido indicando que estábamos con gente de la comuna, y estas dos personas, agredieron con golpes de puño y patadas a dos vecinos de los que estábamos ahí. En ese momento le pedí a Bouzas que tome acciones, y muy tranquilamente y sin mover un dedo, me dice ahora llamo a la policía...la ver su inacción, decidí llamar yo a la policía quienes arribaron raudamente y se labraron actas del caso. El Sr Bouzas, dio muestra de desinterés e incapacidad en su gestión, sin embargo, se lo premia con una sub secretaria y además, con la que se encarga de la relación con los vecinos, tema que ha quedado claro, no le interesa.

11- El mes pasado, se realizó una reunión con vecinos de la comuna 7, donde asistió el Sr Baistrocchi, donde según el email de invitación, se menciona que viene a escuchar a los vecinos, pero al igual que el Sr Jorge Macri en la reunión hace algunas semanas, como la de ayer, no se escuchó a los vecinos ni se mostró interés en nuestras problemáticas. Solo fue una reunión para la foto y para que sirva como excusa de escucha activa, cosa que no ocurrió.

¡Te espero!

Gracias por sumarte a esta charla, donde **voy a escucharte, intercambiar ideas y pensar juntos** cómo seguir mejorando tu comuna y la Ciudad.

¡Nos vemos pronto!

 **Martes 7 de octubre - 15.45 h**
Parroquia Medalla Milagrosa
Av. Asamblea 1551

Ignacio Baistrocchi

Ministro de Espacio Público e Higiene Urbana de la Ciudad

12- Estamos a la espera de la minuta de la última reunión interna realizada sobre el ADP. Esta fue una iniciativa vecinal, con un proyecto de ley presentado por los vecinos y aprobado por la Legislatura, pero aún no se ha comunicado nada oficial sobre este tema, mientras el tiempo pasa, y nuestro barrio desaparece a manos de la impericia, negligencia, falta de interés y complicidad de las autoridades del GCBA, quienes como primera responsabilidad, deberían velar por el cumplimiento de la ley.

13- El pasado 20 de Octubre, fuimos invitados a la primer reunión sobre ADP, convocada en el teatro Flores. Lamentablemente, la reunión resultó ser un fiasco, ya que concurrieron funcionaron que no tenían poder de decisión y que además, hicieron una presentación muy vaga de lo que vinieron haciendo en estos meses. Presentación que se nutrió de datos aportados por los vecinos, sin mostrar un trabajo a conciencia por parte de las autoridades. Tampoco pudieron contestar 5 simples preguntas que les hicimos y luego nos indicaron que esa no era una reunión de ADP sino una simple reunión informativa. Primero queremos destacar que se ha malgastado el

tiempo y el esfuerzo de los vecinos que concurrimos para lo que fuimos convocados, pero que luego se diluyó en una reunión vacía y estéril. En segundo lugar, se sigue dilatando el tiempo y llevamos casi un año sin ninguna acción concreta sobre ADP, mientras el negocio textil e inmobiliario sigue avanzando sin pausa.

14- Hemos recibido el informe de gestión semestral de la comuna y con mucha sorpresa vemos que la comuna se adjudica haber participado en el operativo manteros del mes de Febrero, cuando en todas las oportunidades que les hemos reclamado acciones, nos respondieron que no tiene potestad de actuación. Sería bueno que tal como señalamos en una moción presentada anteriormente, la Junta comunal, exprese por escrito, que funciones puede realizar y cuáles no. Ayudaría a tener bien claro los alcances de la gestión.

15- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.

Informa que se están juntando firmas para apoyar al Comisario Barreto de la Comisaría 7 C.

Acto seguido una vecina pregunta porque no se llamó a la Comisión de Bienestar Animal a presentar su informe, el moderador le responde que al no haber presentado informes durante tres Plenarios consecutivos la misma perdió regularidad, por lo que deberá mocionarse nuevamente la creación de la mencionada Comisión.

Lista de oradores:

Magdalena Rohatsch:

La vecina se presenta como usuaria de la pileta del Parque Chacabuco, comenta que presentaron ante la Secretaría de Deportes tres informes por Ley 104, uno por el estado de la pista de atletismo, otro por el estado del polideportivo y otro por la concesión de las canchas, la Secretaría de Deportes contestó pero sobre la concesión de las canchas no dice nada y con respecto a los restantes informes la respuesta fue muy general.

Con respecto al personal responden que hay tres personas de mantenimiento y ocho personas que realizan tareas administrativas, pero no responden respecto al cuerpo docente, no hay nadie que cuide el vestuario

También informaron que se va a reparar la pista de atletismo, pero no informan en que consiste la obra.

Rene García:

El vecino informa que vive en el Barrio Rivadavia I, comenta que realizó reclamos en el IBC, en la Comuna y a la Defensoría del Pueblo, expresa que la zona del Bajo Flores está muy abandonada, "se pasan la pelota entre la Comuna y el IBC", agrega que nadie les contesta, dice que ellos pagan los impuestos y que no se invirtió nada en el barrio, no hay luminarias, está oscuro, los pasillos están oscuros, menciona que pagan ABL, luz, gas y en el barrio de al lado las calles están iluminadas, manifiesta haber asistido a las reuniones de seguridad pero el narcotráfico continua. Agrega que en el barrio vive mucha gente y que los niños se han acostumbrado a vivir así.

El moderador sugiere al vecino que preparen una nota comentando la situación para hacérsela llegar a la Comuna, aclara que no puede dar garantía que se solucione la situación.



Carlos Paz:

El Vecino se refiere a una publicación en Instagram de los comerciantes de Villa del Parque, cual dice:

"Logrando conjunto: lab mejora en de la iluminación en Villa del Parque
Nos visitó en nuestro barrio la Directora General de Alumbrado de la Ciudad, Magdalena Aybar, junto al Director PyME del Gobierno de la Ciudad, Enzo Esposito, y el Secretario de Hacienda de FECOBA Marcelo Freire. Acompañados por la Presidenta de nuestra Unión, Elizabeth Piacentini y socios de la cámara, realizamos una recorrida nocturna por el centro comercial de Villa del Parque.

Durante la visita, señalamos a los funcionarios los puntos más oscuros de nuestras calles comerciales, las zonas con iluminación insuficiente y los sectores donde faltan luces peatonales, por ejemplo sobre Campana entre otras calles. También se observó que en algunas cuadras de Cuenca, las luminarias se encuentran solo de un lado, lo que genera inseguridad y daños en vidrieras durante la noche..."

El vecino se pregunta si los comerciantes de Villa del Parque tienen coronita para tener una reunión con funcionarios, da como ejemplo lo dicho por el orador precedente de Barrio Rivadavia que no le responden. Se pregunta ¿Cómo logran los comerciantes de Villa del Parque sacar de la oficina a la Ingeniera Magdalena Aybar que vaya a Villa del Parque?

El vecino considera que la Comuna 7 es una Comuna de cuarta.

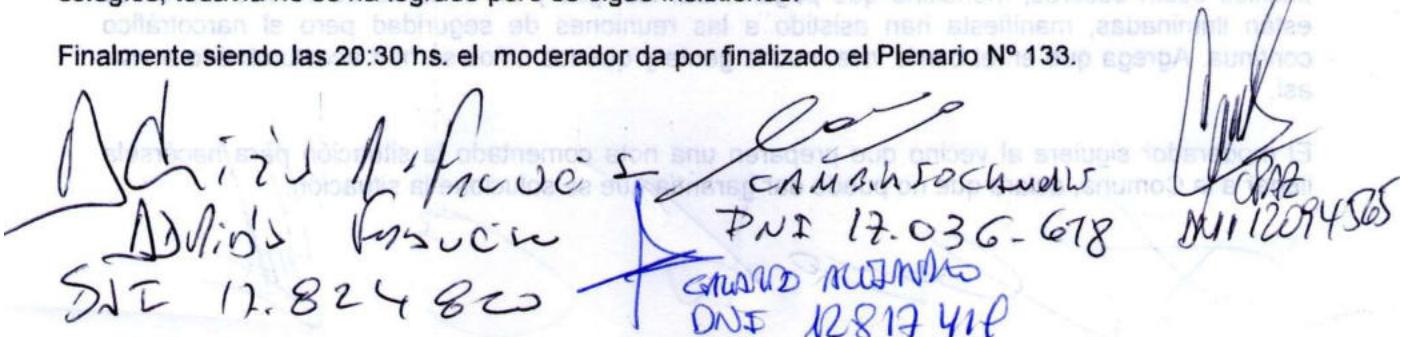
Menciona que la Plaza Pueyrredón (Plaza Flores) está en penumbra y que escuchó que pese a que a determinada hora se cierra se siguen cometiendo hechos delictivos en la plaza y en los alrededores.

Elisa Juárez:

La Juntista comenta que recibió un material que armó el Interconsejo Consultivo, es un material que explica que son las Comunas y los Consejos Consultivos, propone preparar un folleto sencillo y turnarse en la puerta o adentro de la Comuna para repartirlo e informarles a los vecinos sobre el Consejo Consultivo.

Se refiere a las quejas de los vecinos del Bajo Flores, a lo comentado por el vecino Carlos Paz, a la situación del Polo Textil de Avellaneda, considera que al no ver los vecinos resultados genera que los mismos no asistan al Consejo Consultivo, menciona que antes los Plenarios eran multitudinarios, la Comisión de Trata – hoy de Género- estaba integrada por 60 personas, la falta de respuesta genera que la gente descrea y participe menos, agrega que no se los convence fácilmente para que asistan. Menciona que el 13 de noviembre se realiza la reunión de Comisarías Cercanas, va a estar presente el Secretario de Seguridad y que es la oportunidad para llevarle reclamos, agrega que se está solicitado más seguridad en el Bajo Flores en zona de colegios, todavía no se ha logrado pero se sigue insistiendo.

Finalmente siendo las 20:30 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 133.



The image shows handwritten signatures and several file numbers. From left to right, the signatures are: "Adrián Juárez", "Dulce Flores", and "C. M. S. Sociedad". Below these signatures are two file numbers: "SNT 12.824.820" and "DNF 12817416". To the right of the signatures is another set of handwritten signatures: "CARLOS PIACENTINI" and "OPAZ". Below these signatures is the file number "PNI 17.036-678" and the date "M 12/09/4505".

Saludo de Fin de Año de la Secretaría de Organización del Consejo Consultivo Comunal
Plenario 134 - 10 de diciembre del 2025.-

Hoy lo poco o mucho que logramos este año exponiendo los problemas vecinales que aquejan a toda nuestra comunidad, ya sea desde las Comisiones o en forma individual, deben de entenderse como logros, porque:

Actuamos respaldados por la Constitución y la Ley de Comunas, aunque ese acompañamiento legal no nos asegura que atiendan nuestras necesidades de mejoras desde las Áreas Centrales del Gobierno de CABA o por parte de la Junta Comunal.

No obstante, hace más de 20 años que funcionamos como Consejo Consultivo Comunal, antes de la Ley 1777 como Pre Consejo y a partir de su sanción, como lo hacemos ahora.

Esta continuidad nos identifica y es parte de nuestra confianza en la PARTICIPACIÓN como único camino para converger en un diálogo con las autoridades electas ya sean las locales o las de la ciudad.

Vamos a iniciar un Nuevo Año, todos queremos que el 2026 nos encuentre logrando las mejoras por las cuales trabajamos y que eso acompañe el mutuo deseo de Felicidad que en esta ocasión intercambiemos entre nosotros.

Hasta el año próximo y sigamos por el mismo camino transitado que no duden ... es el correcto.

Por Secretaría de Organización

ALBERTO ZIEGLER
Coordinador Suplente

Ale
ANA ZIEGLER DE ARCURI
Coordinadora Titular

INFORME COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE AL PLENARIO N° 134 DEL CCCC7 - fecha 10 de diciembre de 2025

La Comisión informa:

- 1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.
- 2- Hemos solicitado la presencia de agentes de tránsito en lugares y horarios de congestionamiento de tránsito, tales como los cruces con las vías del Ferrocarril Sarmiento.
- 3- Hemos solicitado cartelería como ser un cartel de contramano en Quirno y Eva Perón.
- 4- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Atentamente.

Adrián Francisco

Claudia Mamone
Coordinadora

Adrián Francisco
Sub Coordinador

Miembros:

Elena Gallardo
Inés Basset
Víctor De Aspiazu
Olga Palich
Gabriela Mendoza
Osvaldo Vera
Martín Scharenberg

Matías Lupo Varela
Marcelo Alemany
Roberto Couto
Belen Peña
Jessica Marín
Salomón Balas
Gustavo Unzurrunzaga

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2025

Al:

Plenario N° 134 del Consejo Consultivo Comunal

De la Comuna 7

En esta oportunidad, visitamos la Escuela de Gestión Privada “San Roberto”, en la que nos comentaron que la matriculación en sala de 3 es reducida, seguramente producto de la merma en la natalidad actual. Asimismo, nos informaron la particular situación que últimamente viven en la entrada a su campo de deportes (ubicado a una cuadra del establecimiento), donde se hallan viviendo seis personas en situación de calle. Suponemos que dicha situación es producto de la problemática situación social que vive el país, que ha expulsado a mucha gente de sus trabajos y de sus casas. La docente aclaró que al no saber si esa gente, apostada en la entrada, está alcoholizada o drogada, duda en hacer llevar los niños y niñas al campo de deportes. Asimismo, entregamos, a la Directora una nota sobre los depósitos clandestinos en la zona de Flores Norte y el peligro de incendio, que conllevan.

También nos acercamos a las Escuelas Técnicas N° 18 y N° 5, para indagar:

- el efecto del recorte del Gobierno Nacional del 76%, en los últimos 18 meses, a la Educación Técnica Profesional.
- el impacto de la eliminación del Fondo Nacional para el sector (INET)
- el efecto del cierre por parte de Jorge Macri de Institutos de Formación Técnica Superior (que son importantes como proyección educativa para los estudiantes de Escuelas Técnicas de Nivel Secundario)

Sin embargo, sólo fuimos atendidas por la Pro-Secretaria de una de las Escuelas Técnicas que nos indicó que la reunión de EMI (Encuentro para la Mejora Institucional, paradójicamente) y la entrega de diplomas imposibilitaría el encuentro. Por lo que las temáticas planteadas serán abordadas en 2026 por esta Comisión.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com

BS. AS. 10 diciembre 2025

INFORME Comisión Mantenimiento Barrial

HIGIENE y CONTENEDORES

Sin novedades ni mejoras respecto a las observaciones y sugerencias ofrecidas en la reunión oportunamente mantenida con las autoridades de dirección de higiene en el pasado mes de junio 2025.

ARBOLADO

Al día de la fecha NO se ha cumplido con el pedido expreso de la junta comunal 7 tal expresado en su acta numero 8 del mes de setiembre 2024, para nuevamente las **6 (seis) planteras que fueron cerradas deliberadamente en Av Eva Peron 1034 al 1054** en todo el frente del templo catedral de la fe.

ALUMBRADO PUBLICO

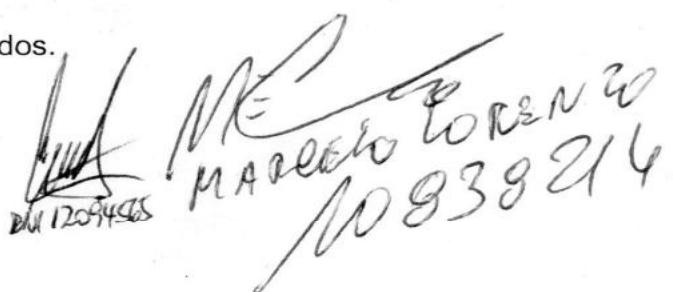
Al día de la fecha tampoco se nos ha respondido con respecto a nuestra petición de reunión con la directora de alumbrado publico GCBA Magdalena Aybar . La solicitud fue inicialmente dejada en forma escrita y en mano en el Palacio Lezama en el mes de mayo del corriente 2025. Tambien este pedido le fue presentado en mano al ministro de espacio publico Ignacio Baistrochi del cual depende dia propia dirección.

Pese a las formales solicitudes anteriores, se le encomendó via las gerencias de la comuna 7 que lograsen tener respuesta a nuestro requerimiento.

Finalmente semanas atrás se le consulto al juntista Marcelo Freire si podía ayudar a lograr una reunión con la directora de alumbrado . Ya que el propio juntista aparece en publicación de redes sociales junto a un grupo de comerciantes vecinos de Villa del parque quienes están reunidos con la misma directora Magdalena Aybar debido a problemas de iluminación en dicha comuna 11.

Todo lo anterior sin resultados.

Carlos Paz
Marcelo Lorenzo
Walter Caporaletti
Domingo Merlinos


DU 12094965 M.Lorenzo 10/2025
W.Caporaletti 10/2025
D.Merlinos 10/2025
10838214

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025

Informe mensual Plenario N°134

Presentamos ante este Plenario el informe de actividades acompañadas por esta Comisión durante Noviembre:

El 01/11 el Teatro Comunitario Almamate realizó una Función en la Plaza de los Periodistas para satisfacción de todos los vecinos y vecinas habituados a disfrutar lo que hacen.

El 02/11 acompañamos al Área de Cultura de la Junta Comunal que, como todos los años, estuvo presente en la celebración Aya Markay Quilla, celebración de las comunidades de pueblos del altiplano andino, conocida como "Día de los muertos", que reúne en el Cementerio de Flores a sus descendientes residentes en CABA. Apoyamos además el reclamo y la lucha de la Mesa del Aya Markay Quilla del Cementerio de Flores para evitar situaciones de violencia institucional ejercida año tras año por el GCBA, que en esta última edición se concentró sobre vendedoras y vendedores ambulantes, a quienes pese a haber manifestado su voluntad de retirarse, se les confiscó su mercadería y no se les entregó copia del Acta correspondiente, una injusticia que esta Comisión repudia.

Ese mismo 02/11 Almamate participó de la Charla que el Grupo Matemurga realizó en su nueva Sede, entrevistando al dramaturgo Mauricio Kartún.

El 07/11 la Organización "Jubilados de Flores Presente" realizó otra Función gratuita del Ciclo "Cine en el Barrio", proyectando "Argentina 1985" en la Asamblea de Flores, de Av Avellaneda.

El 08/11, en el marco de "La Noche de los Museos" hubo varias actividades culturales simultáneas acompañadas por el vecindario y el Área de Cultura de la Junta Comunal:

- Concierto libre y gratuito en Museo del Inmigrante Italiano y Archivo Histórico "Manuel Belgrano" (Círculo Albidonés), de Pque Chacabuco; actividades en el Museo Barrio de Flores y en el Cuartel de Bomberos. Resaltamos el esfuerzo y compromiso de las autoridades de estos Museos y del Cuartel de Bomberos y su Historia.
- "Feria Anual de la Escuela Fernando Fader", realizada nuevamente por Estudiantes, Docentes, Asociación Cooperadora, Autoridades y Trabajadores no docentes.
- En La Palmera, Almamate ofreció una nueva "Noche de Juegos", a cargo de "La Circulera".

El 10/11 Almamate acompañó en la Legislatura porteña el Homenaje a Adhemar Bianchi, Director del Grupo de Teatro Comunitario Catalinas Sur, quien recibió la distinción de Personalidad Destacada..

El 11/11 el Área de Cultura organizó el Festival de Música Solidario en Bargoglio, libre y gratuito (colaborando con un alimento no perecedero para quienes más lo necesitan). El repertorio incluyó folklore, tango y rock nacional.

Y el 26/11 inauguró a sala llena la Muestra colectiva "Luces y sombras porteñas", en el entresiso de la Sede Comunal N°7 con obras de Marcela Cabanillas, Miguel Cámpora, Claudio D'Leo, Luis Giménez y Marta Sofía Saal, hasta el 04/12.

El 23/11 Almamate acompañó el Homenaje realizado por el Grupo de Teatro Comunitario "Matemurga" de Va Crespo a la compañera Andrea Hanna, recientemente fallecida.

**Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7 (CCCC 7)**

El 27/11 el Área de Cultura junto a los Comuneros Elisa Juárez y Leonardo Militello acompañaron la misa y procesión en homenaje a Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, oficiada por el Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Ignacio García Cuerva, quien peregrinó junto al pueblo creyente y el Párroco de la Parroquia Santuario Medalla Milagrosa Carlos Javier González.

El 29/11 el Programa “Desde el Sur” -FM Bajo Flores 88.1- realizó una entrevista en vivo a miembros de Almamate, rescatando su trayectoria de 23 años en la Plaza de los Periodistas. Difundieron también el próximo Festival “Plaza Abierta”, del 13/12. Dicho Festival fue difundido además en Revista La Taba N°163 y en el Periódico Flores de Papel. Las Notas se pueden leer en los siguientes Links: <https://lacomuna7.com.ar/festival-plaza-abierta/> y <https://floresdepapel.com.ar/alma-mate-participara-del-festival-plaza-abierta/> El mismo 29/11 a la tarde, la Flor de Orquesta fue invitada a participar en el Festival por el Cumpleaños del “Archibrazo”, en Almagro.

El 30/11 la Cooperativa “Pashuca” ofreció su Peña “Se enciende” desde el mediodía en el Espacio Arrotea.

Almamate cerró hasta el 2026 los Talleres de Teatro Comunitario aprobados por PAMI que dicta en dos Centros de Jubilados de la Comuna 7: Flores solidario y René Favaloro. Reitera desde acá su ofrecimiento de reanudar el Taller en el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, como pudieron hacerlo durante el 2023.

Almamate Teatro y Orquesta Comunitarios reitera su invitación a todos los vecinos presentes aquí, a los miembros de este Consejo Consultivo y a la Junta Comunal de la Comuna 7, a la 2º edición de su Festival “Plaza Abierta” a realizarse en la Plaza de los Periodistas el sábado 13/12/25 a partir de las 16 hs. para dar Cierre a su actividad cultural anual. Lamentamos no poder contar aún en la Plaza con la colocación de la Placa del año 2017, reclamada aquí en varias oportunidades, siendo la última la Moción al Plenario N°132.

Atentamente

Cristina Sottile
DNI 10588613

Aurora Nazarre
DNI 6230341

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria
Consejo Consultivo Comuna 7

Informe para la Comisión Vecinal de Bienestar Animal – Comuna 7

Buenas tardes a todos.

Quiero compartir con ustedes el espíritu y los objetivos que impulsan la Comisión de Bienestar Animal de nuestra Comuna 7.

La comisión nació el año pasado con una convicción profunda: **una comunidad es más plena y humana cuando también cuida a sus animales**. En nuestra comuna conviven miles de vecinos con sus compañeros domésticos, seres que sienten, que dependen de nosotros y que forman parte esencial del tejido afectivo y social del barrio.

Si fuimos los seres humanos quienes los domesticamos, también somos quienes debemos garantizar su cuidado y su bienestar. Pensar en una comuna inclusiva significa, sin excepciones, **incluir a todos sus miembros, también a los animales**. Así funcionan las ciudades desarrolladas del mundo, y ese es el camino que queremos construir.

Durante este último tiempo **realizamos un cambio en el equipo humano de la comisión**, reorganizando funciones y renovando las formas de trabajo para poder avanzar con mayor claridad y compromiso. La coordinación general está a cargo de Paula **Buonofoglio**, acompañada por **Nataly Pautasso, Paula Buonofoglio, Galyna Ruda y Guadalupe Farías**, quienes conforman el equipo de la Comisión de Bienestar Animal de la Comuna 7.

Además, contamos con redes sociales activas, donde difundimos campañas de vacunación y castración gratuitas, jornadas de concientización y materiales educativos destinados a fortalecer la relación responsable entre vecinos y animales.

Nuestros objetivos para este nuevo período son ambiciosos, pero profundamente necesarios:

1. **Profundizar la concientización comunitaria mediante redes, colegios, instituciones barriales y grupos vecinales.** Educar es sembrar, y la semilla del respeto hacia los animales debe plantarse desde temprano.
2. **Promover la instalación de un punto de agua por cuadra, y, cuando sea posible, un pequeño plato de alimento para los animales que transitán por las calles.** Son gestos simples, pero representan dignidad para quienes no pueden pedir ayuda.
3. **Realizar un relevamiento de la población animal de la comuna,** herramienta fundamental para planificar políticas sanitarias, prevenir el abandono y orientar los recursos de manera responsable y estratégica.
4. **Crear y fortalecer redes de apoyo a los grupos protecciónistas,** verdaderos pilares silenciosos del bienestar animal en nuestra comuna. Ellos dedican tiempo, recursos y corazón a rescatar, asistir y recuperar a quienes más lo necesitan.
Proponemos colocar alcancías en los comercios y acompañar la difusión de sus campañas para ayudar a reunir los fondos que requieren. De este modo, toda la comunidad podrá colaborar y reconocer el enorme esfuerzo económico y humano que estas organizaciones realizan cada día.
5. **Implementar un sistema ágil y accesible de denuncias por maltrato animal,** que permita identificar rápidamente los casos y actuar con eficiencia. Los animales no pueden hablar; por eso, debemos ser la voz que los defiende.
6. **Ampliar la red de hogares de tránsito,** espacio crucial para la recuperación y posterior adopción de animales en situación de vulnerabilidad.
7. **Registrar y acompañar a las colonias felinas,** aplicando métodos éticos de control poblacional basados en castración y seguimiento sanitario.

En definitiva, aspiramos a una Comuna 7 que cuide, que陪伴e y que se comprometa. Una comuna donde el bienestar animal no sea un tema accesorio, sino una expresión más de nuestra identidad comunitaria: solidaria, consciente e inclusiva.

Muchas gracias.

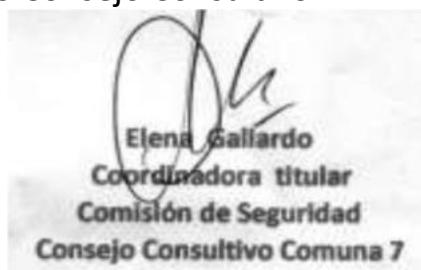
INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7
PLENARIO 134 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2025

La Comisión, con varios de sus integrantes, participó de la reunión del FOSEP, Foros de Seguridad Pública, del mes de noviembre de 2025, que se realizó el jueves 4 de dicho mes, en la Sede de la Mutual de Suboficiales de la Policía Federal, de la calle Beauchef en el Barrio de Pque Chacabuco. La reseña que da cuenta de lo ocurrido en la misma se encuentra en el Anexo Nro.1 el que en 2 fojas se adjunta al presente.

Asimismo, la Comisión, participó de la reunión del día 13 de dicho mes del Programa " Crías. Cercanas" realizado en el Colegio Niñas de Ayohuma, sito en Asamblea 1221, del mismo barrio mencionado. La reseña que da cuenta de lo allí acontecido se halla en el Anexo Nro. 2, el que en 3 fojas se adjunta al presente.

Ambas reseñas fueron elaboradas por Susana Enrique a quien se le agradece su valiosa colaboración.

La Comisión reitera su postura de contribuir al mejor aprovechamiento de los tiempos del Plenario, consignando en nuestro informe solo los títulos de nuestra actividad, mientras que los contenidos respectivos podrán ser consultados en los Anexos respectivos que se hallan en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.



elenagallardo2@yahoo.com.ar / 11-6246-7623

RESUMEN DE LA REUNION DEL FOSEP DEL 4 DE NOVIEMBRE 2025 (Anexo 1)

El día 4 de noviembre de 2025 se realizó en la Mutual de suboficiales de la Policía Federal en la calle Beauchef 1560 la reunión del FOSEP y contó con la presencia de las siguientes autoridades:

PAULA VELAZCO – Gerente operativa del FOSEP

FERNANDA LLORENZI. Ministerio de Seguridad

TOMAS CALABRIA. Ministerio Público Fiscal

PABLO SEJAS Jefe de Gabinete de Iara Surt

Comisario Inspector ALTESINI

Sub Comisario de 7^a ARAOS

COMISARIO 7 B TOBAR

COMISARIO 7 C BARRETO

ROBERTO GIMENEZ ORTIZ Y La GENTE DEL FOSEP

Comienza un vecino diciendo que mejoró su zona con la intervención del MPF y promueve campaña entre sus vecinos para que hagan las denuncias porque vecinos en algunos casos,

tienen gente, fisuras, etc. en las puertas de sus casas porque sin denuncias NO hay mapa del delito.

Otra vecina, consulta por una cámara en el bajo, Centenera en Zañartu porque desparecieron y no sabe a quién le corresponde la solución. Agradece por el nombramiento del Comisario Salazar se nota su trabajo, al igual que a todos los policías.

Otra vecina, dice que hay cambios grandes en la Seguridad de la Comuna, van atrás del problema. Dice que en Gavilán desde el 200 al 300, hay una vía muerta porque es un paso peatonal. Hay gente durmiendo y ella hace denuncias por todos lados. Cuando vienen del gobierno a reubicarlos en paradores, esta gente se hacen los dormidos y no los pueden identificar para trasladarlos, y comenta que el policía que estaba en ese momento, los miró y dice que no los puede molestar porque están durmiendo, pide que es lo que pueden hacer y también refiere que en esa zona también en la esquina de Yerbal y Gavilán, hay acopiadores con bolsones blancos llenos de lo que recuperan, y ocupan todas las veredas y los vecinos no saben por dónde deben transitar, además de cómo queda todo sucio también pide que los reubiquen.

Otro vecino del Barrio Castex, concuerda con los vecinos que lo antecedieron, con el tema inseguridad, ya que en su barrio están sufriendo una crisis de inseguridad, porque vecinos desde hace más de 30 años a medida que van falleciendo, y van quedando sus descendientes, van robando algunos a los vecinos. Pide si pueden colocar, cámaras y más prevención.

RESPUESTA DEL COMISARIO INSPECTOR ALTESINI:

Hace un comentario acerca de cómo en la Provincia tienen otros métodos de seguridad, en algunas municipalidades, los vecinos tienen los ojos, toman fotos y hacen denuncias, pero acá funciona el 911, que da respuesta inmediatamente.

Con el tema de la gente en Gavilán durmiendo, van a intensificar la forma de trabajo porque es gente nueva, la policía y hay que trabajar en conjunto.

FERNANDA responde por la cámara en Zañartu va a averiguar si funcionan o las sacaron por algo y si las vuelve a pedir.

Otro vecino, agradece la invitación y dice que le da vergüenza que no acompañan los comuneros y representantes de la Comuna 7. Reclama prevención en Curapaligue al 1700, aunque reconoce que algo ha cambiado para bien. Y por el triple crimen había policías por todos lados, pero desde hace 15 días que no hay y están apareciendo, femeninos y masculinos. Sus vecinos no quieren hacer denuncias y si roban él si las hace y sus vecinos lo tildan de "tarado". El día anterior a hoy hubo personajes todo el día, a las 20 horas llegó el móvil y los filmó, se fue el móvil y luego volvieron y los vecinos los tuvieron que sacar. La cosa está un poco peor y la calidad de vida está cada día peor.

Otro vecino de Bonifacio al 2700 y Culpina, colocó una cámara en su puerta y se la robaron. Pide seguridad y prevención.

Comenta otro vecino que en el primer FOSEP era el tema de denuncias y ahora continúan con las denuncias y pregunta si con el tema del mapa del delito, se pueden organizar mejor y cuantas denuncias deben de haber para que se resuelvan las problemáticas.

RESPUESTA DE MPF

El año que viene va a ver Seguridad en los barrios y en uno o dos meses se hará el FOSEP con mesas de trabajo, según lo que surja de la problemática de cada zona con los vecinos. Otro vecino solicita que es lo que pueden hacer con la cárcel de Caseros.

Otro vecino denuncia que había tres individuos orinando en un contenedor y con una mano cada uno tomaba cerveza.

RESPONDE COMISARIO ALTESINI

Para los tipos que orinan en la calle, sugiere que llamen al 911, pero el vecino no quiere llamar porque vive justo ahí y tiene miedo por lo que puedan hacerle. Pero dice el Comisario que, si llama al 911, los obliga para visibilizar la contravención y la policía actúa.

¿El vecino le responde que si él y otros vecinos ven a un sucio y la policía no lo ve? Por prevención hay que hacerlo antes de que se cometa el delito.

RESPONDE EL COMISARIO DE LA 7B SR. TOBAR

Curapaligue y Zaraza hay 3 paradas de policía.

En Castañares hay una parada

En Carabobo y Zaraza hay una parada.

En Curapaligue y Balbastro hay una parada. Está trabajando con la 7^a porque los ladrones vienen de la villa. El hace cuatro meses que está y dice que hace cuatro meses que ha mejorado la zona y en el bajo es complicado, hay fisuras, etc.

Termina la reunión con alrededor de 19 vecinos y firmamos el Acta correspondiente.

INFORME POR SUSANA ENRIQUE

RESUMEN DE LA REUNIÓN SOBRE SEGURIDAD CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD

SR. MAXIMILIANO PIÑEIRO – 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 (Anexo 2)

El día 13 de noviembre a las 18.30 hs. en el Colegio NIÑAS DE AYOHUMA de la Avda. Asamblea 1221 se hizo la reunión de Seguridad con el Señor secretario de Seguridad Sr. MAXIMILIANO PIÑEIRO, desde el Ministerio de Seguridad el sr. CARLOS YOSHIBA, LOS Comisarios ALTESINI, de la 7^aA Sr-Giorgi – 7B SR. SALAZAR-7C SR. BARRETOY OTRAS AUTORIDADES.

Comienza un vecino diciendo que no puede caminar por la cantidad de manteros en la zona de Avellaneda, robos de billeteras, celulares, etc. Pide seguridad.

Otro vecino, de la calle Yerbal al 2800 agradece al Comisario Barreto por su trabajo, pregunta porque hubo hecho una denuncia sobre los talleres clandestinos, sin número catastral le contestan desde la AGC que no pudieron verificar porque estaba cerrado el lugar, dicen que es un establecimiento de alimentos la denuncia que el hizo y no es así fue por un depósito de telas.

Denuncia que en la calle Gregorio de Laferrere y Thorne personas se instalan, orinan, defecan se juntan con colchones, la policía los saca y vuelven a venir.

Otro vecino hace varias denuncias por distintos robos, medidores de gas y otras cosas a la Parroquia Cabrini de Bilbao al 2200, el párroco hizo la denuncia, se robaron una placa de bronce de una medida importante, de la Plaza Burmania de la calle F. B ILBAO al 2300, Comenta que a muchos vecinos les roban, pero no hacen las denuncias y eso hace que no esté actualizado el mapa del delito.

Otra vecina agradece al Comisario Barreto porque ahora puede caminar por las calles de Avellaneda, porque no hay manteros y agradece que hayan allanado el bunker de la calle Portela 127, ahora está todo más tranquilo.

Otra vecina, agradece al Comisario Barreto, al Comisario Altesini, al Sub Pereiras, porque llegaron para desalojar a los manteros y eso hicieron y siguen haciendo operativos para desalentar a los que quieren volver, también trabajo con ahínco el tema de prostitución en la zona de Alberdi desde Pedernera hasta San Pedrito y la zona también de Falcan, donde también es continuó el trabajo para desalentar este tema, y pidió que tengan visibilizados a estos funcionarios que este año han trabajado como nunca antes y merecen tenerlos en cuenta. Entregó una nota firmada por numerosos vecinos, apoyando a estos funcionarios.

Otro vecino denuncia que en La calle Dávila y Pumacahua, roban caños y llaman a los policías y les dicen que van, pero nunca llegan.

Otro vecino, agradece al Comisario Barreto y a su gente, (desee el 22 de ABRIL TIENE una consigna) porque tres veces lo amenazaron.

Otra vecina comenta que en la calle Asamblea y Thorne, ahí tendría que hacerse el mapa del delito, porque roban, se ponen en el contenedor de basura, se suben a los techos de las casas y silban para robar porque hay una casa abandonada.

Otro vecino, comenta que gente en situación de calle, no entienden porque no está la ley de salud mental. Pide que las autoridades hagan algo porque sacarlos no sirve y también hay violencia de género, conversa con la gente sobre lo que sucede y pregunta qué medidas se aplicarían para mejorar.

Otro vecino denuncia que le han suplantado su identidad y llaman a gente conocida pidiendo dinero y muchos han caído. Realizó la denuncia correspondiente.

Otro vecino dice que estas reuniones sirven y no sirven, y amplia porque dice que vienen escuchan y no solucionan nada, porque hay gente que les gusta vivir ahí, en la calle y es un medio para robar a los vecinos, porque vigilan cuando salen de sus casas, se drogan. La policía hace su trabajo, pero es una puerta giratoria, entran y al otro día salen y vuelven.

Otra vecina agradece por venir a la policía y el tema de los vecinos es por gente en situación de calle. Hoy vinieron de salud mental, pero no hay lugar para llevarlos y los vecinos no tienen lugar donde colocarlos. También anuncia que en la Comuna 7 hay un centro de justicia para la mujer. Y pueden concurrir sin turno.

Otra vecina, comenta que hace dos meses que se mudó del barrio de Constitución y está viviendo en Lafuente Y Rivadavia, y en la esquina está Mac Donald y con la cantidad de

motos y la suciedad hace que se sienta arrepentida y por Falcón ven muchos fisuras y un negocio chino que les vende alcohol que consumen en la vereda.

Otra vecina, de la calle Zañartu al 1600 le reclama a la Comuna 7 para que retiren el contenedor verde, manda fotos y no hay respuesta.

Otro vecino de la calle Asamblea y Ortiguera, reclama presencia policial porque dice que pasan individuos como revisando los contenedores y miran todo el día sus propiedades. El día sábado 8 de noviembre a las 22 hs. vio patrulleros, cuatriciclos y motos persiguiendo a delincuentes, que los detuvieron. Pide más presencia policial.

Una vecina de Terrero 14 denuncia que en su edificio unos vecinos ocupando departamentos hicieron conexiones clandestinas, puso en conocimiento del Consorcio, en marzo no tenían certificado del edificio y un mayor de obra les dieron un certificado de preservación y después de unos días se vino abajo.

Otro vecino de Flores Norte, agradece a las autoridades por su presencia, y vuelve a reclamar por el polo textil, dice que eso fue creciendo pese a las nuevas denuncias y también reclama por lo que en la actualidad nuestras calles figuran como terminal de micros que vienen a comprar, que se estacionan en cualquier lado y esto no tiene respuesta, dice que hay 80 manzanas en riesgo todo el día. Carencia de las autoridades, la AGC no existe. La Policía está trabajando y bien.

Otro vecino denuncia que en Pumacahua al 2100 hay un asentamiento, revuelven todo, amedrentan a los vecinos todos los días. Tiene cámaras y tiene miedo, se siente preso en su propia casa.

Otra vecina del pasaje Evaristo Carriego a media cuadra de la nueva Alcaldía, han cambiado las luces de led por unas cálidas y no se ve nada.

Otro vecino dice que, en la prolongación de Somellera, Esteban Bonorino al 1800 se instala una feria los domingos y no pueden salir a la calle. Vienen reclamando y solicitando la ayuda de inspecciones por este tema y que pongan orden. Falta iluminación desde hace años, lo han solicitado a la Comuna, pero no han tenido respuesta.

Otra vecina del Barrio Castex, comenta que la semana pasada hubo un conflicto entre vecinos y hubo disparos de fuego, no saber qué está pasando, pide más presencia policial.

En Beauchef a media cuadra de la autopista 25 de Mayo se ha formado un aguantadero, los sacan y vuelven a instalarse, de noche es muy peligroso pasar por allí.

RESPUESTAS:

De Piñeiro: dice que hace 7 años que trabaja en el Ministerio de Seguridad y se presenta para luego dar respuestas, ellos dan la cara, son el lugar ejecutivo. Trata de resolver los reclamos que hacen los vecinos, está contento con el trabajo de los Comisarios de la Comuna 7.

Avda. Avellaneda y la zona comercial, era un desastre. Este gobierno se ocupó de este tema, falta más con los talleres y textiles. No obstante, está conforme con este tema por el trabajo de Avellaneda.

Gente en situación de calle., no es lugar para vivir la gente en la calle, cuando hay paradores, les dan cursos, el trabajo de la policía es eficiente pero no es el resultado. No hay mantas ni comida, deben retirarse. Puede haber delito durante la noche. Red de atención trabaja en toda la Ciudad. Desde Seguridad no pueden insertar a las personas. Detectan donde se van moviendo.

Por el tema de cámaras de seguridad, va a hablar con el vecino que no lo han llamado, después de haber hecho la denuncia.

El trabajo de los Comisarios, dice, que el Ministerio no hace el despliegue policial, lo hace la Policía y desde el Ministerio ayudan trayendo más herramientas.

Las denuncias siempre son importantes, puede denunciar al 911 o en estas reuniones. Seguir sumando más policías, patrulleros y se lleva todo lo que hoy se habló aquí, para ir resolviendo.

Llamando al 911, no importa si son insistentes, hemos ganado que el 911 siempre llega. Si bien es cierto que siempre hay un orden de prioridades.

Y, por último, desde el Ministerio de Seguridad trabajan cada uno de los detalles que los vecinos dicen.

Agradecidos por su presencia y comenta que en unos dos o tres meses se volverá a invitar a los vecinos a una nueva reunión, y viendo si han resultado lo que hoy se solicitó aquí.

INFORME POR SUSANA ENRIQUE

6to. PLENARIO DE INTERCONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES 26-11-25

El sábado 29/11/25 a las 10 de la mañana tuvo lugar el Plenario de Interconsejos Consultivos Comunales, en el Club Villa Luro de la Comuna 10.

Se conformaron cinco mesas de trabajo: 1) Descentralización y participación ciudadana 2) Relaciones Junta Comunal con Consejos Consultivos 3) Desarrollo Urbano y Código ambiental 4) Instrumentos Consejos Consultivos 5) Género, Discapacidad y Adultos mayores. Participé en la mesa de trabajo número 5, en representación de la Comuna 7.

La mesa 1 (Comuna 11, 6, 2, 9, 10 y Luciano Sagües, en su carácter de asesor en la Comuna 7) debatió si había genuina participación vecinal y descentralización y en función de ese debate hicieron algunas propuestas:

1) judicializar por incumplimiento de las leyes, por ejemplo, del art. 29 de la Ley de Comunas (rendición de cuentas cada 6 meses).

2) continuar con los reclamos a la Legislatura y a las Juntas comunales por lo relacionado a la participación vecinal y el incumplimiento de lo normado.

3) impulsar ante la Legislatura, la modificación de la Ley 70, más concretamente el art. 6, para así vincular la Ley 70 con la Ley 1777 que tiene que ver con la Ley de Presupuesto.

4) proponer un reconocimiento del espacio de interconsejos en la Ley de Comunas

5) complementar la legislación actual con herramientas que faciliten el funcionamiento de los Consejos Consultivos. En este aspecto, se sugirió capacitaciones de distinta índole. Por ejemplo: en comunicación, en la elaboración de presupuestos, en metodología de participación (relacionadas a la elaboración de planes locales de distintas iniciativas de los Consejos Consultivos en base a sus experiencias de habitar los barrios).

6) difusión masiva por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sobre la normativa de comunas y el mecanismo de participación en los Consejos consultivos. Ya hay una ley votada en la Legislatura que pedía incluir esto en las boletas de ABL, pero todavía el GCBA no lo cumple.

Informe Por Mónica Saucedo

CABA, miércoles 10/12/2025 Plenario 134

Informe de la Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisaje del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7.

Apéndice A

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a los equipos de funcionarios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a Proyecto ADP - Av. Avellaneda y entorno.

Este proyecto nació en el año 2024, por una iniciativa de los vecinos, ante el avance demoledor de la actividad textil e inmobiliaria, quienes atropellaron todo a su paso, sin control alguno por parte de las autoridades.

Esta problemática lleva por lo menos 15 años, en los cuales no se realizó ninguna acción para ejercer control sobre estas actividades, llevando a la desaparición sistemática de la identidad de los barrios de Flores y Floresta, afectando de forma significativa la calidad de vida de los vecinos que había estas dos comunas.

Lamentablemente, la falta de acción y las constantes demoras en tomar alguna acción efectiva, han llevado a que los límites propuestos en el proyecto ADP Av. Avellaneda y entorno, hayan sido superados, como por ejemplo la galería que se está desarrollando en lo que era el Bingo, o la expansión de estas actividades más allá de la Av. Gaona.

Consideramos, que esto llegó a este punto ante la inacción por parte de las autoridades y organismos, quienes debían ejercer el rol de control y sanción, pero solo han sido meros espectadores silenciosos de este atropello.

Este derrotero, nos ha traído hasta esta reunión, donde entendemos se nos van a presentar un plan de acción inmediato y concreto, ya que ante la infinidad de denuncias realizadas por los vecinos, la participación en cuanta reunión entre vecinos y funcionarios se

ha dado, y nuestra participación en el Consejo Consultivo de la Comuna 7 desde hace casi 3 años, nos llevan a entender que las autoridades están por demás informadas de la situación que denunciamos y es momento de dejar de hacer reuniones de discusión y pasemos a la acción. Cada día que pasa, una casa más es demolida, una parte de la historia del barrio es borrada del mapa, y un nuevo taller, deposito o edificio que no respeta las normas es emplazado en nuestro territorio.

Por este motivo, acercamos nuestro plan de acción y esperamos que antes de fin de año, nos encontremos accionando ante esta mayúscula irregularidad de la que hemos sido víctimas y testigos durante tantos años.

Preguntas de los vecinos:

- 1- ¿Que impide que se destinen dos motos (o las que se consideren necesarias) del cuerpo de tránsito para patrullar la zona y controlar la no circulación de camiones porta contenedores y micros de larga distancia?
- 2- Que impide a AGC a clausurar definitivamente un depósito instalado en zona de mixtura de uso tipo II, que no permite ningún tipo de depósito, tal expresa la tabla 3.3 del CUR 2014? Lo mismo con el exceso de m² en zona tipo IV.
- 3- ¿Que impide a AGC clausurar toda obra que no respete los límites establecidos en los CUR 2018 y 2024, e intimar al constructor a demoler todo metraje adicional que este por fuera de la norma?
- 4- ¿Cuál es el resultado de los análisis que ha llevado a cabo el GCBA sobre lo denunciado por los vecinos en todos estos años? ¿A que conclusión se llega y cuales consideran deben ser los próximos pasos?
- 5- ¿Como es la secuencia de acciones en una clausura? Quien clausura primero, ¿que pasa si se viola la clausura una vez, que pasa si se viola la clausura por segunda vez, como sigue ese camino y quienes son responsables de controlar, sancionar y hacer efectiva esa sanción?
- 6- ¿Como se controlan los residuos industriales que la actividad textil produce y como se evalúa la contaminación por fibras textiles, solventes, tintas y aguas residuales producto del lavado de prendas, siendo la industria textil, la segunda industria más contaminante?

Plan de acción vecinal:

- 1- Control y sanción efectiva y, perdurable en el tiempo de toda la actividad textil e inmobiliaria que hay en la zona, y que no respeta las normas establecidas en el CUR sancionado en Dic de 2024. Muchas de ellas, ya incluidas en el CUR 2018.
- 2- Control de riesgo de incendios: controlar lugares y materiales estibados, de modo que se respeten cuestiones estructurales, permiso de acopio de materiales inflamables con alta carga de fuego y existencia de dispositivos de detección y extinción de incendio, seguros de cobertura, etc. Implementación de simulacros de evacuación y entrenamiento de la población en caso de un siniestro como lo antes mencionado.

3- Control de tránsito efectivo y perdurable para impedir la circulación de camiones y micros por fuera de la red de tránsito pesado, la carga y descarga de mercaderías en vía pública, como así también la circulación de micros de larga distancia, operando por fuera de las terminales habilitadas por la ciudad.

4- Control del espacio público para evitar manteros, trapitos, jornaleros y carreros (tracción a sangre), terminales clandestinas, puntos de acopio y despacho clandestinos y talas ilegales de árboles.

5- Interrupción de todo permiso de obra nueva o reforma por un periodo de 6 (seis) meses a revisar luego de ese periodo.

7- Presentar a esta mesa de trabajo de forma recurrente (mensual) un informe de lo actuado en cada periodo.

Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com

Karina Alegre

Ariel Rota

DNI: 23051459

DNI: 23299267

INFORME COMISION DE GENERO CCC7 AL PLENARIO N° 134

Desde el 1° de enero al 30 de noviembre de 2025, se produjeron 208 femicidios y vinculados de mujeres y niñas, 1 lesbicidio, 3 transfemicidios y 17 femicidios vinculados de varones adultos y niños, según un nuevo informe del Observatorio de Femicidios en Argentina “Adriana Marisel Zambrano” que dirige La Casa del Encuentro. Los datos más relevantes son que 205 hijas/hijos quedaron sin madre, el 54 % son menores de edad; el 58 % de los agresores eran parejas o exparejas.

Estas violencias no son hechos aislados, sino expresiones extremas de un sistema estructural que combina desigualdad, precarización, racismo, discursos de odio, connivencia estatal y desmantelamiento de políticas públicas esenciales. En particular, el vaciamiento de programas del ex Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, así como la suspensión y revisión arbitraria de los contenidos de la Educación Sexual Integral en la Ciudad de Buenos Aires. Estas decisiones debilitan los mecanismos de prevención y protección, especialmente para infancias y adolescencias. La violencia no empieza en el femicidio, esta es la última consecuencia de un continuo que el Gobierno de la Ciudad debe reconocer y enfrentar

En el ámbito territorial, en el transcurso del año, esta comisión realizó acciones de articulación comunitaria: visitas a la Comisaría de la Mujer, participación en jornadas junto a la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Defensa, Ministerio Público Tutelar, Colegio Público de Abogados entre otros; encuentros con vecinos y vecinas para identificar dificultades en cuanto al acceso a información, contención y concientización de los ámbitos institucionales de la comuna en materia de género. Se hace necesaria y valoramos la apertura del Centro de Justicia de la Mujer en la comuna y asumimos el compromiso de acompañar su funcionamiento.

Participamos del festival por más ESI respaldando la importancia fundamental que tiene en la formación de las personas en una vida libre de violencias.

Realizamos una jornada en Plaza Flores el 25 de noviembre para concientizar sobre la violencia por motivos de género

Participamos del Encuentro Plurinacional de Mujeres en la provincia de Corrientes enriqueciendo nuestra experiencia local en la participación de los talleres

En voz de la Red de Docentes del Bajo Flores frente al triple femicidio de Brenda del Castillo, Morena Verri y Lara Gutiérrez, expusimos con contundencia la combinación de pobreza, narcocriminalidad, abandono estatal y violencia machista que atraviesa a las jóvenes de los barrios populares. Se denuncia que estos crímenes no son tragedias inevitables, sino consecuencias de políticas que ceden territorio y vidas ante el avance del narcotráfico y la ausencia de estrategias públicas integrales.

Participamos en la voz de Mónica Saucedo en el 6to plenario del Interconsejo con un informe anual sobre lo actuado en nuestra comuna compartiendo mesas de trabajo que se distribuyeron en cinco temáticas: Descentralización y participación ciudadana, relaciones Junta Comunal con consejos consultivo, desarrollo urbano y código ambiental, instrumentos Consejos Consultivos, género discapacidad y adultos mayores. En materia de género las comunas participantes expresaron en igual medida las preocupaciones y desavenencias que transitamos en nuestros barrios haciendo notable que no hay una política pública con perspectiva de género, las acciones que se llevan a cabo son por impulso y compromiso de vecinos y vecinas.

Para finalizar, expresamos profunda preocupación por el rumbo nacional y local en materia de género y derechos, y exigimos el cumplimiento efectivo de las leyes vigentes, la restitución de políticas públicas, y la garantía de una vida libre de violencias para todas las mujeres, niñas, lesbianas, travestis, trans y disidencias.

Este año nos ha encontrado realizando un recorrido de compromiso con la participación comunitaria, la organización colectiva y la ampliación de derechos en la Ciudad, creando un canal de comunicación y acción para vecinas y vecinos de la comuna con la firmeza de entender que el Gobierno de la ciudad debe cumplir las leyes, honrar los pactos internacionales de Derechos Humanos y destinar presupuesto suficiente para prevenir, asistir y erradicar todas las formas de violencia.

Agradecemos de parte de toda la comisión a las comuneras Elisa Juárez y Lucia dilaudo por el acompañamiento y las herramientas que nos han brindado a lo largo de este tiempo, sin las cuales no hubiese sido posible el camino trascurrido ni el logro de las acciones que nos habíamos propuesto al iniciar el año.

INFORME COMISION DE ADULTOS MAYORES AL PLENARIO N° 134 DEL CCCC7
fecha 10 de diciembre de 2025

La Comisión informa:

- 1- En el Centro de jubilados, Plaza de los Periodistas, se realizan Charlas de contención a Familiares de personas, con problemas de adicciones, por medio, de la Fundación, La Madre Marcha, los días Lunes de 16 a 18 hs. Local dentro de la Plaza mencionada.
- 2- Asimismo Personal del Área Programática del Hospital Álvarez, finalizó el Ciclo de charlas, relacionadas con la salud, en dicho centro de jubilados, gestión lograda, por esta Comisión, las cuales se reanudarán, el año próximo.
- 3- Está Comisión, en forma privada, participo, con distintos centros de jubilados, del festejo del día de los mismo, en San Luis Merlo y Traslasierra Pcia de Córdoba, del 18 al 24 de setiembre próximo podo.
- 4- También la Comisión, logro con su intervención, que las personas mayores(jubilados y pensionado),del Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, por primera vez puedan ir a Necochea, Pcia. de BS As, organizado, por GCBA, Dirección de Políticas Comunitarias para Personas Mayores.
- 5- La Comisión, continuar incentivando, a los vecinos a la participación ciudadana, cerrando el año con satisfacción y deseando Felices Fiestas.
- 6- El contacto con la comisión, es, comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Antonio Carlos Marelli
Coordinador titular

Susana Alicia Petracca
Coordinador suplente

COMISIONES DE EDUCACION, HABITAT Y PAISAJE Y MANTENIMIENTO BARRIAL

Moción Conjunta Plenario 134 del 10 de diciembre de 2025

Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que la Presidente de la Junta Comunal número 7, Dra. Iara Surt, eleve de manera urgente, la imperiosa necesidad, ante la notoria falta de acciones de control y sanción de las múltiples irregularidades, de realizar operativos de simulacro de catástrofe e incendio, ya que los vecinos vivimos en medio de una posible zona de desastre, superpoblada de depósitos y talleres textiles sin control, que acumular una enorme carga de fuego que no está bajo ninguna norma.

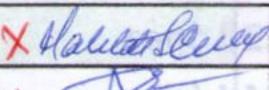
Tenemos muchas escuelas, jardines de infantes, residencias para mayores que deben estar informados sobre cómo actuar y estar entrenados ante una situación de emergencia como la que podría suceder en cualquier momento.

La falta de prevención por parte del estado, nos obliga a nosotros los vecinos impulsar estas medidas preventivas para proteger nuestro patrimonio, nuestra vida y la de nuestros seres queridos.

Ariel Rota
Mónica Saucedo
Carlos Paz

PRESENTISMO PLENARIO 134 10-12-25

QUORUM = 18 (1)

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1 Alegre	Miriam Karina	23051459	1
2 Apesteguia	Constanza	40954653	
3 Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1
4 Barlocco	Stella Maris	5612764	
5 Barrera	Maria Alejandra	17482325	1
6 Bastoni	Cinthia	45287980	
7 Boccagni	Leila Elizabeth	16667243	
8 Bonachera	Rosa María	13411467	
9 Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1
10 Buonofoglio	Paula Mariana	29543646	✓ 
11 Caceres Arce	Virginia	92199003	
12 Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	✗ 
13 Caporaletti	Walter Edgardo	16280805	1
14 Cappelletti	Mario Julian	31470655	
15 Chandia	Omar Orlando	8239991	
16 Chaparro	Juan Manuel	34050743	
17 Conte	Noelia Vanesa	31250269	1
18 Coringrato	Graciela Noemi	17902755	
19 Costa	Gabriela Sivia	12975093	
20 Crespi	Fabian Diego	17796474	
21 Cuenca Couriel	Matilde Susana Vic	14466625	✗ 
22 Cuevas	Juan Carlos	11231467	1
23 D'apice	Claudio	12080141	
24 Delgado	Cristina	4162678	
25 Echarte	Alicia Irene	13807160	1
26 Emanuel	Sandra Dora	22448725	
27 Enrique	Susana Mercedes	5695914	
28 Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550	
29 Espindola	Walter Rene	17074777	
30 Favaro	Daniel Angel	12145055	1

31	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1	(2)
32	Fernandez	Santiago Lucas	28380142	1	APLTIIDO
33	Fevola	Griselda del Valle	14058766		
34	Finkielztain	Jose Gabriel	4416562		Se Acepto
35	Fita	Andrea	20911737		
36	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	X
37	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	X
38	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	X
39	Gallardo	Elena	5923298	1	
40	Galvan	Elisa Fabiana	22656701		
41	Garcia	Mabel	93738999		
42	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242		
43	Grimoldi	Alicia Elena	13403646		
44	Grosso	Andrea Susana	13808820		
45	Grüner	Bernardina Alma	14614344		
46	Guidolin	Maria Elena	15073149		
47	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742		
48	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	X
49	Jelencovich	Patricia Ada	11848854		
50	Laugier	Manon Renee	14931411		
51	Lembo	Aida Jimena	26047717	1	
52	Limeres	Guillermo Jose	8315486	1	
53	López	Mónica Mercedes	14569892	1	X
54	López	Tomas Alejandro	33781539		
55	Lorenzo	Marcelo Edgardo	10838214		X
56	Lupo Varela	Bruno Matias	32028187	1	
57	Madena	Sonia	92194103		
58	Malion	Rocio	94631108		
59	Mamani	Jorge Marcelino	11375806	1	X
60	Marelli	Antonio Carlos	10462984	1	X
61	Martinez	María Elena	20492720		
62	Massa	Ana María Rosa	11984708	1	

63	Militello	Mariano Alberto	25846900	(3)
64	Monzon	Virginia	35486520	
65	Moumtzian	Cristina	11735477	
66	Nucena	Pablo	17873775	
67	Ortale	Marcela Monica	18384623	X C
68	Otero	Jesica Noemi	28120538	1
69	Pautasso	Nataly	42816791	1 X
70	Paz	Carlos Daniel	12094565	1 X
71	Peichoto	Fernando	28459303	X
72	Perez	Claudio Oscar	25866391	
73	Perichon	Jorge Luis Alejandr	16821446	1
74	Petracca	Susana Alicia	12861659	
75	Ponce	Mariana	26800877	
76	Ponsico	Tomas Ariel	25107377	1 X Tomo Ponsico
77	Quispe	Tatiana	93022861	X
78	Quispe Clemente	Vannia	95159098	1 X Quispe
79	Ramirez	Hernan Gustavo	22984771	
80	Ramirez Hidalgo	Lili Aydee	18899923	1
81	Rasnovsky	Camila	35216773	1
82	Reartes	Lucas Pedro	32173274	X R
83	Rodriguez	Susana R.	5950768	
84	Rodriguez	Patricia Leonor	18268493	
85	Rohatsch	Magdalena	31526744	
86	Roldan	Marcelo Walter	17065935	
87	Rosas	Federico Patricio	35227713	1
88	Rota	Carlos Ariel	23299267	1 X Rota
89	Roura	Alejandro Javier	28353662	
90	Sanfurgo	Pamela Alejandra	26068133	1 X Sanfurgo
91	Saucedo	Mónica Beatriz	14121536	1 A
92	Scharenberg	Martín	16560347	1 C
93	Scheinkman	Silvia Beatriz	5610765	
94	Silber	Alberto	4319178	1

97	Teatro Alma Mate	Nazarre Aurora/Lauge Noemi	1	X Aurora
98	Torresi	Pablo Mariano	22448911	
99	Ureta Herrera	Jose Juan	17366816	
100	Valiñas	Diana Beatriz	10859704	1
101	Waldman	Ezequiel	29945507	
102	Ziegler de Arcuri	Ana Maria	4947555	1 X Ana
103	Zinser	Adrian	23100857	1
95	SILVESTER	JACINTO	12588413	

	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	FIRMA
1	LEDE	JOSÉ	45501F8	
2	RUDA	GALYANA	1P083710	
3				

HABILITADOS PLENARIO 134 10-12-25			QUORUM PLENARIO 134 = 18										
	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133
1	Alegre	Miriam Karina	23051459	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Apesteguia	Constanza	40954653								1		
3	Asorey	Roberto Ricardo	11849619	1	1	1	1	1	1	1	1		1
4	Barlocco	Stella Maris	5612764			1			1				
5	Barrera	Maria Alejandra	17482325	1	1				1	1	1	1	1
6	Bastoni	Cinthia	45287980				1						
7	Boccagni	Leila Elizabeth	16667243						1				
8	Bonachera	Rosa María	13411467				1						
9	Buarotti	Cecilia Ines	16161937	1					1	1	1	1	1
10	Buonofiglio	Paula Mariana	29543646				1	1	1	1	1	1	1
11	Caceres Arce	Virginia	92199003								1		
12	Cambiaso	Claudio Alejandro	17036618	1			1	1	1	1	1	1	1
13	Caporaletti	Walter Edgardo	16280805		1	1	1	1			1		1
14	Cappelletti	Mario Julian	31470655	1		1							
15	Chandia	Omar Orlando	8239991							1	1		
16	Chaparro	Juan Manuel	34050743			1			1				
17	Conte	Noelia Vanesa	31250269	1	1				1	1	1		1
18	Coringrato	Graciela Noemi	17902755						1		1		
19	Costa	Gabriela Sivia	12975093			1							
20	Crespi	Fabian Diego	17796474						1				
21	Cuenca Couriel	Matilde Susana Victi	14466625							1	1		FI
22	Cuevas	Juan Carlos	11231467	1	1	1			1	1	1		1
23	D'apice	Claudio	12080141		1		1						
24	Delgado	Cristina	4162678								1		
25	Echarte	Alicia Irene	13807160	1			1	1		1	1	1	1
26	Emanuel	Sandra Dora	22448725								1		
27	Enrique	Susana Mercedes	5695914	1								1	
28	Escalante Bogarin	Kevin Ezequiel	40389550			1	1						
29	Espindola	Walter Rene	17074777	1		1					1		
30	Favaro	Daniel Angel	12145055	1	1	1	1						1
31	Fernandez	Roberto Hector	12472357	1			1	1		1	1	1	1
32	Fernandez	Santiago Lucas	28380142	1		1	1		1				1
33	Fevola	Griselda del Valle	14058766									1	
34	Finkielztain	Jose Gabriel	4416562									1	
35	Fita	Andrea	20911737							1			
36	Francisco	Adrian Marcelo	17824820	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Gabrielli	Maria Teresa	10120677	1	1	1			1	1	1	1	1
38	Galardo	Alejandro Miguel	12817419	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	Gallardo	Elena	5923298	1	1	1	1	1	1	1	1		1
40	Galvan	Elisa Fabiana	22656701							1	1	1	
41	Garcia	Mabel	93738999								1		
42	Geymonat Felix	Ethel Noemi	18287242	1							1		
43	Grimoldi	Alicia Elena	13403646									1	
44	Grosso	Andrea Susana	13808820							1			
45	Grüner	Bernardina Alma	14614344				1	1					
46	Guidolin	Maria Elena	15073149								1		
47	Guzman Ramirez	Ana Cristina	18866742						1	1	1		
48	Holzmann	Bruno Nicolas	38550953	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
49	Jelencovich	Patricia Ada	11848854	1		1		1					
50	Laugier	Manon Renee	14931411									1	
51	Lembo	Aida Jimena	26047717	1			1			1	1	1	1

Evaluación de cumplimiento presupuestario Comuna 7



La información presentada en el siguiente informe proviene del dataset presupuestario del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En particular, el dataset de Presupuesto Ejecutado.

El mismo se puede consultar en:

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/presupuesto-ejecutado>

¿Cómo Analizamos la Información?

Desc_Fte	Geo	Desc_Geo	Sanción	Vigente_Trim3	CONT	D
1 Tesoro De La Ciudad	15 Comuna 15		28.334.866		14.387.641	
4 Transferencias Afectadas	1 Comuna 1		0		8.457.348	
4 Transferencias Afectadas	2 Comuna 2		0		7.998.530	
4 Transferencias Afectadas	3 Comuna 3		0		2.715.371	
4 Transferencias Afectadas	4 Comuna 4		0		89.026.886	
4 Transferencias Afectadas	6 Comuna 6		0		8.154.857	
4 Transferencias Afectadas	7 Comuna 7		0		18.105.854	
4 Transferencias Afectadas	8 Comuna 8		0		22.546.904	
4 Transferencias Afectadas	9 Comuna 9		0		16.855.230	
4 Transferencias Afectadas	10 Comuna 10		0		13.402.639	
4 Transferencias Afectadas	11 Comuna 11		0		22.773.918	
4 Transferencias Afectadas	12 Comuna 12		0		9.621.664	
4 Transferencias Afectadas	13 Comuna 13		0		12.476.919	
4 Transferencias Afectadas	14 Comuna 14		0		31.650.719	
4 Transferencias Afectadas	15 Comuna 15		0		12.444.592	
1 Tesoro De La Ciudad	1 Comuna 1		46.326.708		28.239.570	

La información publicada por el Gobierno de CABA cuenta con el desagregado por comuna en lo relativo a la ejecución presupuestaria, por lo tanto se pueden sacar algunas conclusiones.

A partir de ello, agrupamos por entidad ocupada de realizar el gasto correspondiente y analizamos su porcentaje de ejecución, por ejemplo, para el instituto de vivienda de la ciudad el análisis es el siguiente:

Etiquetas de fila	Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Comuna 7	\$ 443.050.674.717,00	\$ 297.778.938.846,78	6
Inst. De La Vivienda De La Ciudad	\$ 4.439.519.495,00	\$ 2.439.168.011,63	5
Barrio 1-11-14	\$ 1.367.491.292,00	\$ 573.994.257,07	4
Castex	\$ 120.000.000,00	\$ -	0
Padre Mugica	\$ 1.225.140.488,00	\$ 978.010.516,93	8
Piedrabuena	\$ 1.726.887.715,00	\$ 887.163.237,63	5

A su vez, revisamos mensualmente los informes expuestos en el área de transparencia institucional de la Comuna, sobre el cual conversamos mes a mes porque son fundamentales para comparar los datos con los que emite Hacienda de la Ciudad.

Transparencia Activa Comuna 7

Normativa

Informes de gestión comunal

2023 y 2024 - Informes de gestión de la Comuna 7

2020 y 2021 - Informes de gestión Comuna 7

2018 a 2019 - Informes

Actas de la Junta Comunal

2024 y 2025 - Actas de la Junta Comunal 7

2021 y 2023 - Actas de la Junta Comunal

Transparencia Activa Comuna 7

Accede a todas las actas, resoluciones, informes de gestión y otros documentos de la Junta Comunal, de interés para los vecinos de la Comuna.

Compartir en redes:

Desde la Ciudad pone a disposición de los ciudadanos información relevante para promover la **participación y cercanía**, publicando la información que corresponde al Plan de Transparencia Activa.

Un gobierno abierto y transparente que pone a disposición de los ciudadanos información relevante para promover mayor participación y cercanía.

En esta página:

- Normativa
- Informes de gestión comunal
- Actas de la Junta Comunal
- Actas del Comité Consultivo Comunal
- Resoluciones

También son de vital importancia las Resoluciones de la Junta Comunal, mediante las cuales se aprueban y renuevan contratos de personal y mantenimiento de espacios verdes.



Esta consulta es directa en el Boletín Oficial de la Ciudad

Tus filtros aplicados

Organismo Emisor: **JUNTA COMUNAL 7**

Año: **2023**

Número de Norma: **Alícuota de IVA**

Sección: **Resoluciones**

Sub Sección: **Contratos y Subsidios**

Subsección: **Contratos y Subsidios**

Resultados de búsqueda

1000 > BÚSQUEDA AVANZADA > BÚSQUEDA > 77 resultados encontrados

Poder Ejecutivo	
Resolución Comunal N° 1913275-COMUNA 7/2023	Descargar 
Resolución Comunal N° 1914168-COMUNA 7/2023	Descargar 
Resolución Comunal N° 4820516-COMUNA 7/2023	Descargar 
Resolución Comunal N° 4820832-COMUNA 7/2023	Descargar 
Resolución Comunal N° 4820853-COMUNA 7/2023	Descargar 

Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7

Transparencia Comuna 7

Monitor de demora en la publicación de Actas de la Junta Comunal

PROMEDIO DE DEMORA

60 días

Equivale a 2 meses de espera.

PEOR REGISTRO

73 días

Reunión de Febrero

ESTADO ACTUAL

⚠ 2 Actas Pendientes

Octubre y Noviembre sin publicar.

⌚ Cronología de Publicaciones

● Tiempo de demora ● Demora acumulada (Pendiente)

Febrero	Reunión: 21/02	<div style="width: 73%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	73 días	→ Publicado 05/05
Marzo	Reunión: 31/03	<div style="width: 60%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	60 días	→ Publicado 30/05
Abril	Reunión: 29/04	<div style="width: 62%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	62 días	→ Publicado 30/06
Mayo	Reunión: 30/05	<div style="width: 59%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	59 días	→ Publicado 28/07
Junio	Reunión: 20/06	<div style="width: 57%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	57 días	→ Publicado 26/08
Julio	Reunión: 28/07	<div style="width: 64%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	64 días	→ Publicado 30/09
Agosto	Reunión: 25/08	<div style="width: 36%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	36 días	→ Publicado 30/09
Septiembre	Reunión: 18/09	<div style="width: 71%; background-color: #007bff; height: 10px;"></div>	71 días	→ Publicado 28/11
Octubre	Reunión: Estimada →30/10	<div style="width: 40%; background-color: #dc3545; height: 10px;"></div>	40 días	⚠ NO PUBLICADO
Noviembre	Reunión: Estimada →27/11	<div style="width: 12%; background-color: #dc3545; height: 10px;"></div>	12 días	⚠ NO PUBLICADO

⌚ Análisis de los datos:

Se observa un patrón consistente donde las actas tardan en promedio **2 meses** (60 días) en hacerse públicas. Actualmente, hay un retraso crítico en el último trimestre, donde las reuniones de octubre y noviembre no cuentan con registro oficial accesible para los vecinos al día de la fecha.

📋 Normativa Vigente: Reglamento de la Comuna 7

"Artículo 19º: **Actas**. Las resoluciones tomadas serán efectivas a partir de que finalice cada cesión. Sin perjuicio de dicha efectividad, las actas quedarán ratificadas transcurridas las 72 hs. hábiles desde el envío/recepción vía mail de las mismas a los comuneros. Si no hubiera acuerdo en la redacción, únicamente la sección del acta que presente conflicto, tendrá postergada su ratificación hasta conseguir el consenso."

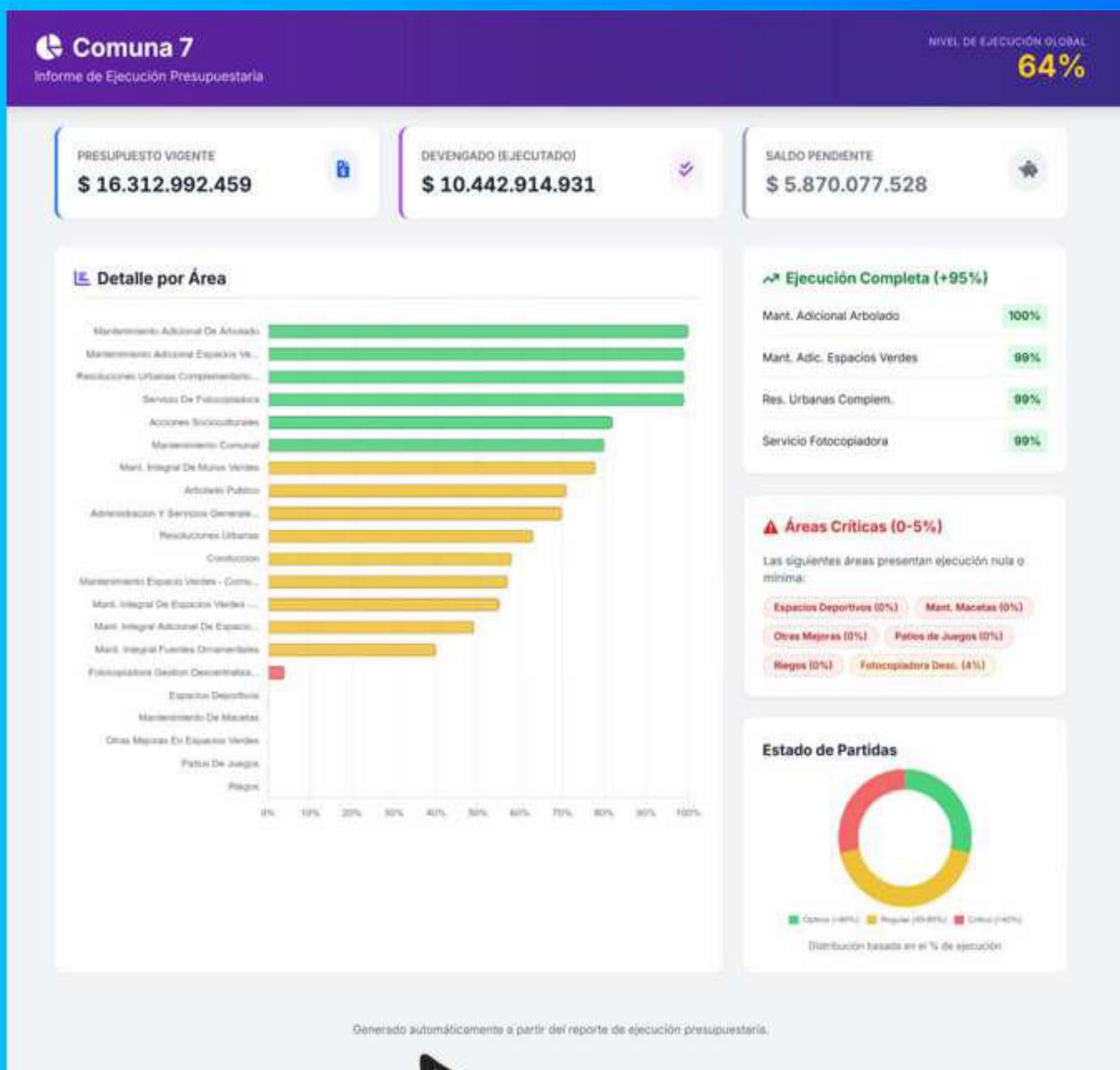
"Respecto de la redacción final de las actas, las mismas serán firmadas al inicio de la sesión subsiguiente o por secretaría. Estas actas, una vez ratificadas, tendrán estado público y las resoluciones que no fueran de orden interno, serán numeradas y publicadas en el Boletín Oficial. A dicho efecto, las mismas se transcribirán en un libro de resoluciones donde figurarán con una numeración independiente."

Datos provistos por el usuario | Actualizado al 09/12/2025

**Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7**

Conclusiones

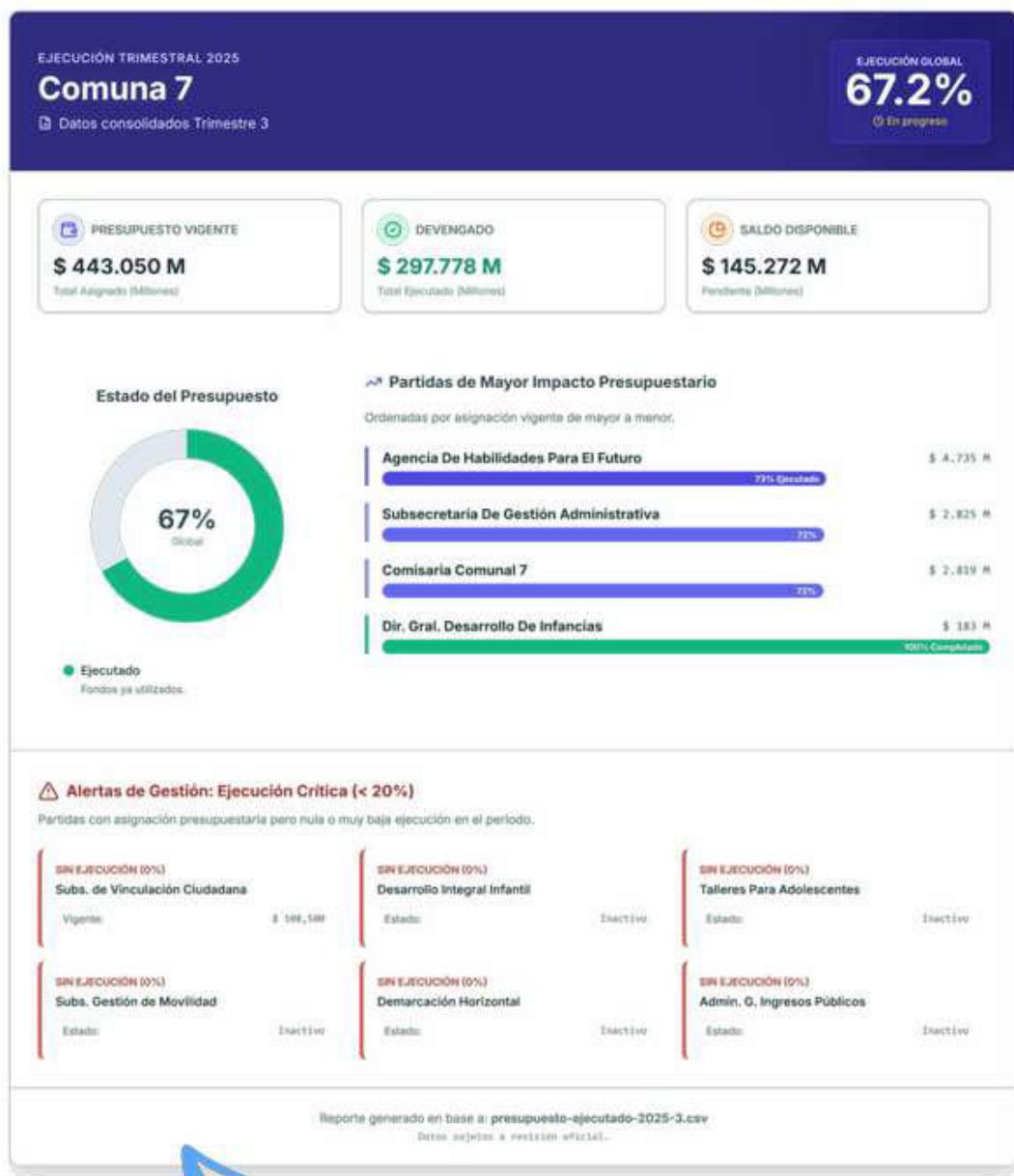
Con todo el trabajo anterior se pueden adelantar conclusiones. como que hay partidas presupuestarias desatendidas por la presidencia de la Junta Comunal



**Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7**

Conclusiones

La ejecución presupuestaria del Gobierno en General para la comuna es aceptable, pero existen partidas muy subejecutadas



Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7

Conclusiones

1. Salud Pública

El área de salud muestra indicadores preocupantes en cuanto a la provisión de insumos básicos y el avance de obras en hospitales clave:

- **Paralización de obras hospitalarias:** Las "Remodelaciones de Áreas de Diagnóstico y Tratamiento" en el Hospital Piñero registran una ejecución del **0% sobre un presupuesto de más de 696 millones.**
- **Servicios sin actividad:** El presupuesto asignado a "**Salud Mental**" en el Hospital Teodoro Alvarez muestra un **0%** de ejecución.

2. Asistencia Alimentaria y Educativa

A pesar de ser áreas sensibles, se observan recortes de facto en la ejecución de partidas destinadas a la alimentación y el apoyo financiero en educación:

- **Asistencia Alimentaria:** La ejecución es prácticamente nula en varios niveles. La "**Asistencia Alimentaria a Adultos y Adolescentes**" tiene un **0%** de ejecución, la destinada a "**Educación Media**" apenas un **1%**, y la de "**Nivel Superior**" también figura con **0%**.
- **Infraestructura Escolar:** Existen obras escolares totalmente detenidas. La partida para la "**Escuela Primaria N 15 República Oriental del Uruguay**" muestra un **0% de ejecución**. Asimismo, la ampliación de la Escuela Técnica N 6 y otras instituciones asociadas apenas registra un **9%**.
- **Cultura y Becas:** Las becas de estímulo académico del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón (ISATC) y el presupuesto del Ente Autárquico Teatro Colón listado en esa sección muestran una ejecución del **0%**.

3. Mantenimiento Urbano e Infraestructura

El reporte evidencia una falta de inversión en el mantenimiento del espacio público y cementerios, con múltiples partidas sin tocar:

- **Espacios Verdes y Vía Pública:** En la Comuna 7, partidas como "**Espacios Deportivos**", "**Mantenimiento de Macetas en la Vía Pública**", "**Patios de Juegos**" y "**Riegos**" tienen una ejecución del **0%**.

... sigue.

Conclusiones

- **Higiene Urbana:** La partida destinada a "Desratización / Desinfección" bajo la Dirección General de Limpieza presenta un **0%** de ejecución.
- **Cementerios:** La Dirección General de Cementerios muestra una parálisis en "Obras en Cementerios" (**0%**), "Espacios Verdes en Cementerios" (**0%**) y en el "Panteón Cementerio de Flores" (**0%**).

Movilidad: El presupuesto para "Carriles Exclusivos" y "Soluciones Viales Intersecciones Urbanas Peligrosas" no se ha ejecutado en absoluto (**0%**). De igual forma, el "Mantenimiento de Ciclovías" registra un **0%**.

4. Vivienda y Desarrollo Social

- **Vivienda:** En el Instituto de la Vivienda, la partida correspondiente a "Castex" muestra un **0%** de ejecución. Asimismo, el mantenimiento de espacios verdes en "Complejos Habitacionales Básico" y "Complejos Habitacionales Complementarios" está en **0%**.
- **Ferias:** El "Recambio de los Puestos de Ferias de Artesanos y Manualistas" no ha utilizado ni un peso de su presupuesto (**0%**).

Conclusión del análisis:

Al tercer trimestre de 2025, los datos exponen una gestión presupuestaria que ha dejado inactivos recursos millonarios destinados a la infraestructura hospitalaria, la alimentación en niveles educativos superiores y el mantenimiento básico del espacio público, **con numerosas partidas críticas marcando una ejecución nula.**

Se intentará trabajar codo a codo con la Junta Comunal en el período 2026, en la medida que esta lo permita, para evitar tener que informar estos desvíos presupuestarios sin la justificación correspondiente por parte de la gestión.

Anexo

Partidas Presupuesto 2025 que debían ejecutarse en el ámbito geográfico de la Comuna 7. 3er Trimestre.

Etiquetas de fila	Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Comuna 7	\$ 443.050.674.717,00	\$ 297.778.938.846,78	67%
Dir. Gral. Desarrollo De Infancias Y Adolescencias	\$ 183.779.042,00	\$ 183.779.042,00	100%
Centros De Primera Infancia	\$ 183.300.242,00	\$ 183.300.242,00	100%
Reconstruyendo Lazos	\$ 478.800,00	\$ 478.800,00	100%
Agencia De Habilidades Para El Futuro	\$ 4.735.148.191,00	\$ 3.464.649.398,01	73%
Becas Escuela Superior De Enfermería	\$ 104.935.928,00	\$ 61.233.728,30	58%
Becas Nivel Superior	\$ 74.009.010,00	\$ 55.655.445,88	75%
Centros De Formación Profesional	\$ 3.155.516.621,00	\$ 2.244.958.649,38	71%
Edificios Escolares	\$ 45.223.846,00	\$ 33.480.000,00	74%
Educación Técnica Superior	\$ 1.355.462.786,00	\$ 1.069.321.474,45	79%
Centro De Salud 34	\$ 2.420.294.331,00	\$ 1.644.744.952,68	68%
Administración Y Servicios Generales	\$ 128.123.219,00	\$ 56.633.362,11	44%
Antisépticos De Gestión Transversal	\$ 1.649.101,00	\$ 235.646,20	14%
Atención Ambulatoria - Consultorios Externos	\$ 20.692.583,00	\$ 2.437.179,40	12%
Conducción	\$ 1.669.916.386,00	\$ 1.239.512.771,89	74%
Insumos Biomedicos De Gestión Transversal	\$ 24.269.708,00	\$ 1.736.255,28	7%
Insumos Específicos De Gestión Transversal	\$ 59.200,00	\$ -	0%
Insumos Generales De Gestión Transversal	\$ 319.370.583,00	\$ 179.694.535,00	56%
Medicamentos De Gestión Transversal	\$ 245.294.004,00	\$ 157.242.325,77	64%
Plan Sumar	\$ 6.746.023,00	\$ 5.112.572,15	76%
Servicios De Gestión Descentralizada	\$ 2.171.635,00	\$ 980.000,00	45%
Servicios De Gestión Transversal	\$ 2.001.889,00	\$ 1.160.304,88	58%
Comisión Para La Plena Participación E Integración De Personas Con Discapacidad	\$ 115.303.124,00	\$ 115.303.124,00	100%
Inclusión De Personas Con Discapacidad	\$ 115.303.124,00	\$ 115.303.124,00	100%
Comuna 7	\$ 16.312.992.459,00	\$ 10.442.914.931,76	64%
Acciones Socioculturales	\$ 28.942.926,00	\$ 23.813.572,33	82%
Administración Y Servicios Generales	\$ 1.173.748.110,00	\$ 822.647.985,01	70%
Arbolado Público	\$ 4.464.805.663,00	\$ 3.172.882.993,83	71%
Conducción	\$ 894.259.399,00	\$ 514.866.173,94	58%
Espacios Deportivos	\$ 148.692.850,00	\$ -	0%
Mantenimiento Adicional De Arbolado	\$ 80.203.681,00	\$ 80.203.670,70	100%
Mantenimiento Adicional Espacios Verdes	\$ 2.304.648.306,00	\$ 2.292.121.180,41	99%
Mantenimiento Comunal	\$ 168.073.166,00	\$ 135.027.854,76	80%
Mantenimiento De Macetas En La Vía Pública	\$ 6.346.748,00	\$ -	0%
Mantenimiento Espacio Verdes - Comuna 7	\$ 2.261.086.101,00	\$ 1.297.633.417,94	57%
Mantenimiento Integral Adicional De Espacios Verdes	\$ 1.820.881.354,00	\$ 898.365.699,45	49%
Mantenimiento Integral De Espacios Verdes - Comuna 7	\$ 1.136.720.420,00	\$ 621.321.503,42	55%
Mantenimiento Integral De Fuentes Ornamentales Y Juegos De Agua	\$ 192.732.513,00	\$ 76.423.329,51	40%
Mantenimiento Integral De Muros Verdes Y Zonas Anexas	\$ 261.553.582,00	\$ 204.058.436,76	78%
Otras Mejoras En Espacios Verdes	\$ 12.015.339,00	\$ -	0%
Patio S De Juegos	\$ 800.656.378,00	\$ -	0%
Resoluciones Urbanas	\$ 97.177.359,00	\$ 60.831.938,97	63%
Resoluciones Urbanas Complementarios	\$ 244.526.469,00	\$ 241.869.926,04	99%
Riegos	\$ 214.799.270,00	\$ -	0%
Servicio De Fotocopiadora	\$ 841.707,00	\$ 834.875,73	99%
Servicio De Fotocopiadora Gestión Descentralizada	\$ 281.118,00	\$ 12.372,96	4%
Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes	\$ 3.513.681,00	\$ 565.403,28	16%
Centros De Atención Transitoria	\$ 3.513.681,00	\$ 565.403,28	16%
Cs 6 14 19 20 24 31 40 43 44	\$ 15.175.201.762,00	\$ 10.471.033.625,16	69%
Administración Y Servicios Generales	\$ 1.552.329.492,00	\$ 1.014.751.168,09	65%
Antisépticos De Gestión Transversal	\$ 21.823.755,00	\$ 5.333.352,35	24%
Atención Ambulatoria - Consultorios Externos	\$ 34.841.691,00	\$ 14.645.707,10	42%
Conducción	\$ 10.673.127.548,00	\$ 7.714.237.275,18	72%
Insumos Biomedicos De Gestión Transversal	\$ 157.565.096,00	\$ 35.885.459,17	23%
Insumos Específicos De Gestión Transversal	\$ 222.000,00	\$ -	0%
Insumos Generales De Gestión Transversal	\$ 686.949.256,00	\$ 433.542.327,80	63%
Medicamentos De Gestión Transversal	\$ 1.960.073.613,00	\$ 1.215.634.485,20	62%
Plan Sumar	\$ 49.960.726,00	\$ 18.878.496,59	38%
Servicios De Gestión Descentralizada	\$ 16.287.262,00	\$ 5.362.000,00	33%
Servicios De Gestión Transversal	\$ 22.021.323,00	\$ 12.763.353,68	58%
D.Gral.Infraestructura Escolar	\$ 2.453.485.016,00	\$ 1.806.019.780,23	74%
Ampliación Escuela Técnica N° 6 D.E. 12* (Pje. La Porteña 541 - Yerbal 2749/2755/2759	\$ 1.383.826.616,00	\$ 1.126.768.745,21	81%
Escuela N° 2 D.E. 8* "Tomas Santa Coloma" - Santander 1148/52	\$ 100.000.000,00	\$ -	0%
Escuela N° 22 D.E 8* "A. A. Zinny" - Salas 565	\$ 29.666.012,00	\$ -	0%
Escuela Primaria Común N°22 Hipólito Bouchard - Avelino Diaz 2356	\$ 416.466.057,00	\$ 213.637.093,17	51%
Escuela Primaria N°15 (República Oriental Del Uruguay) D.E 11 - Carabobo 253	\$ 6.914.533,00	\$ -	0%
Instituto Superior De Educación Física N° 2 Dickens Curaoaligue 1150	\$ 307.343.692,00	\$ 288.821.082,79	94%

Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7

Anexo

Partidas Presupuesto 2025 que debían ejecutarse en el ámbito geográfico de la Comuna 7. 3er Trimestre.

Etiquetas de fila	Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Jardín De Infantiles Club Daom D.E. 19- Varela 1802	\$ 112.205.876,00	\$ 112.205.875,77	100%
Polo deportivo Escuela N° 19 D.E. 8° "Juan Montalvo" - Doblas 1768/Senilosa 1749/57	\$ 97.062.230,00	\$ 64.586.983,29	67%
Dg.Educ.Estatal	\$ 78.484.540.897,00	\$ 55.260.225.504,86	70%
Apoyo En El Nivel Primario	\$ 9.770.431,00	\$ 9.770.430,60	100%
Bachilleratos Populares	\$ 120.154.368,00	\$ 85.595.552,60	71%
Conducción	\$ 1.474.112.185,00	\$ 1.076.150.251,42	73%
Edificios Escolares	\$ 167.558.875,00	\$ 121.450.000,00	72%
Educación Media	\$ 861.732.411,00	\$ 617.135.993,24	72%
Educación Primaria	\$ 746.104.860,00	\$ 502.259.957,96	67%
Escuelas Especiales	\$ 4.216.634.556,00	\$ 2.979.785.676,83	71%
Escuelas Infantiles	\$ 2.511.316.252,00	\$ 1.698.112.692,56	68%
Escuelas Intensificadas	\$ 1.729.570.206,00	\$ 1.198.222.922,52	69%
Escuelas Pluriingües	\$ 2.995.463.168,00	\$ 2.119.469.608,37	71%
Instituciones De Educación Media	\$ 15.480.239.869,00	\$ 11.363.700.110,32	73%
Instituciones De Educación Media Técnica	\$ 9.520.944.569,00	\$ 6.713.510.666,01	71%
Jardines Integrales, Nucleados Y Comunes	\$ 9.006.245.277,00	\$ 6.419.485.078,57	71%
Jardines Maternales	\$ 730.302.898,00	\$ 507.121.457,36	69%
Jornada Completa	\$ 16.455.321.123,00	\$ 11.376.500.638,07	69%
Jornada Extendida	\$ 998.084.987,00	\$ 717.048.128,71	72%
Jornada Simple	\$ 11.460.984.862,00	\$ 7.754.906.339,72	68%
Dg.Obras En Vías Peatonales	\$ 696.750.828,00	\$ 696.750.827,80	100%
Ryma- Reparación Y Mtto De Aceras	\$ 696.750.828,00	\$ 696.750.827,80	100%
Dg.Pro Libro Bibliot Cult	\$ 22.898.380,00	\$ 21.111.747,29	92%
Carnaval Porteña	\$ 8.084.273,00	\$ 8.084.272,41	100%
Subsidio A Bibliotecas Populares	\$ 14.814.107,00	\$ 13.027.474,88	88%
Dir. Gral De Enseñanza Artística	\$ 1.636.848,00	\$ 1.636.848,00	100%
Fomento A La Actividad Cultural	\$ 1.636.848,00	\$ 1.636.848,00	100%
Dir. Gral Educacion De Gestion Privada	\$ 28.256.606.239,00	\$ 15.082.840.598,07	53%
Asistencia Financiera A Adultos Y Adolescentes	\$ 554.583.677,00	\$ 266.831.258,00	48%
Asistencia Financiera A Especial	\$ 237.155.127,00	\$ 237.083.530,26	100%
Asistencia Financiera A Inicial	\$ 5.772.603.381,00	\$ 2.772.603.380,96	48%
Asistencia Financiera A Media	\$ 10.946.595.726,00	\$ 4.200.998.714,93	38%
Asistencia Financiera A Primaria	\$ 9.006.941.153,00	\$ 5.867.510.285,20	65%
Asistencia Financiera A Superior	\$ 1.738.247.175,00	\$ 1.737.813.028,72	100%
Dir. Gral. Abordaje Comunitario	\$ 572.061.565,00	\$ 557.150.661,00	97%
Subsidios Ley 1075 Ex Combatientes De Malvinas	\$ 321.369.761,00	\$ 306.258.857,00	93%
Subsidios Ley 2089 Familiares Víctima De Terrorismo De Estado	\$ 8.998.214,00	\$ 8.998.214,00	100%
Subsidios Ley 4786 Víctimas Tragedia De Cromañón	\$ 241.893.590,00	\$ 241.893.590,00	100%
Dir. Gral. Sistema Pluvial	\$ 374.662.947,00	\$ -	0%
Conservación Y Adecuación De Sumideros	\$ 374.662.947,00	\$ -	0%
Dir.Gral. Atencion Integral Inmediata	\$ 317.421.195,00	\$ 317.421.195,00	100%
Acumar	\$ 272.699.465,00	\$ 272.699.465,00	100%
Atencion De La Emergencia Habitacional	\$ 47.520,00	\$ 47.520,00	100%
Centro De Inclusión Social	\$ 44.674.210,00	\$ 44.674.210,00	100%
Dir. Gral. Políticas Alimentarias	\$ 16.171.310.230,00	\$ 5.963.065.677,89	37%
Acumar	\$ 15.275.568.422,00	\$ 5.080.992.128,32	33%
Apoyo A Grupos Comunitarios	\$ 25.170.028,00	\$ 25.170.028,00	100%
Ciudadanía Joven Pien Estudiar Es Trabajar	\$ 19.878.419,00	\$ 10.989.000,00	55%
Ciudadanía Porteña	\$ 819.348.442,00	\$ 819.348.441,57	100%
Plan De Seguridad Alimentaria	\$ 31.344.919,00	\$ 26.566.080,00	85%
Dir.Gral. Servicios A Las Escuelas	\$ 19.798.830.039,00	\$ 11.537.197.314,43	58%
Asistencia Alimentaria A Actividades De Inclusión	\$ 111.695.001,00	\$ 100.097.778,25	90%
Asistencia Alimentaria A Adultos Y Adolescentes	\$ 81.459.627,00	\$ -	0%
Asistencia Alimentaria A Artística	\$ 283.614.719,00	\$ 253.512.342,42	89%
Asistencia Alimentaria A Especial	\$ 459.390.535,00	\$ 387.831.056,94	84%
Asistencia Alimentaria A Inicial	\$ 2.508.735.134,00	\$ 348.344.181,58	14%
Asistencia Alimentaria A Media	\$ 247.145.727,00	\$ 3.043.360,70	1%
Asistencia Alimentaria A Primaria	\$ 15.174.234.684,00	\$ 10.444.368.594,54	69%
Asistencia Alimentaria A Superior	\$ 329.930.591,00	\$ -	0%
Asistencia Alimentaria Por Unidades Productivas	\$ 602.624.021,00	\$ -	0%
Dir.Gral.DI Recursos Fisicos En Salud	\$ 6.508.878.799,00	\$ 3.779.469.742,97	58%
Acumar Centros De Salud Y Acción Comunitaria - Oferta Hospitalaria	\$ 414.410.500,00	\$ -	0%
Hospital Alvarez - Reestructuración Integral	\$ 269.070.496,00	\$ 41.940.744,72	16%
Hospital Piñero - Oferta Hospitalaria	\$ 2.286.223.574,00	\$ 1.638.156.659,55	72%
Hospital Piñero - Reestructuración Integral	\$ 1.964.326.689,00	\$ 1.732.675.386,74	88%
Hospital Rocca - Reestructuración Integral	\$ 126.395.371,00	\$ -	0%
Reactivación De Internación De Clínica Médica Y Traslado De Sectores En El Htal Alvarez	\$ 751.670.698,00	\$ 366.696.951,96	49%

Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7

Anexo

Partidas Presupuesto 2025 que debían ejecutarse en el ámbito geográfico de la Comuna 7. 3er Trimestre.

Etiquetas de fila	Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Remodelaciones De Areas De Diagnóstico Y Tratamiento - Hospital Piñero	\$ 696.779.471,00	\$ -	0%
Dir.Gral.Políticas Sociales En Adicciones	\$ 350.189.457,00	\$ 334.881.902,00	96%
Apoyo A La Externación, Resocialización E Inclusión Social	\$ 111.155,00	\$ 3.600,00	3%
Centros Barriales	\$ 299.507.008,00	\$ 299.507.008,00	100%
Centros De Tratamientos Y Orientación	\$ 50.571.294,00	\$ 35.371.294,00	70%
Dirección General Abordaje A Las Violencias Por Motivo De Género	\$ 671.815,00	\$ 671.814,02	100%
Asistencia A Víctimas De La Violencia	\$ 671.815,00	\$ 671.814,02	100%
Dirección General Autonomía Y Rel vinculación	\$ 234.023.996,00	\$ 234.023.996,00	100%
Redes Por La Inclusión	\$ 234.023.996,00	\$ 234.023.996,00	100%
Dirección General Centros De Inclusión Social Y Abordaje Integral	\$ 151.184.531,00	\$ 80.010.080,00	53%
Administración Y Servicios Generales	\$ 21.492.000,00	\$ 21.492.000,00	100%
Centros De Inclusión Social	\$ 58.518.080,00	\$ 58.518.080,00	100%
Servicio De Limpieza Y Mantenimiento Integral Edificio De Gestión Transversal	\$ 71.174.451,00	\$ -	0%
Dirección General De Cementerios	\$ 4.252.368.285,00	\$ 3.117.748.930,79	73%
Ascensores Y Monta Ataúdes	\$ 273.187.904,00	\$ 273.187.903,23	100%
Espacios Verdes En Cementerios	\$ 62.855.103,00	\$ -	0%
Grupos Electrogenos	\$ 2.058.922,00	\$ 2.058.921,36	100%
Obras En Cementerios	\$ 734.030.501,00	\$ -	0%
Panteón Cementerio De Flores	\$ 3.155.683.052,00	\$ 2.842.502.106,20	90%
Panteón Cementerio Flores	\$ 24.552.803,00	\$ -	0%
Dirección General De Infraestructura	\$ 401.514.000,00	\$ -	0%
Obras En Polideportivos	\$ 401.514.000,00	\$ -	0%
Dirección General De Limpieza	\$ 22.352.775.264,00	\$ 21.267.382.724,40	95%
Có-Tapas Antivandálicas	\$ 341.625.848,00	\$ -	0%
Cestos Antivandálicos	\$ 435.184.442,00	\$ 435.184.440,99	100%
Desratización / Desinfección	\$ 263.095.036,00	\$ -	0%
Puesta En Funcionamiento La En Sphu	\$ 116.330.740,00	\$ -	0%
Recolección Y Limpieza Por Terceros - Contrato Basura	\$ 20.946.815.518,00	\$ 20.582.494.603,50	98%
Tadas Antivandálicas	\$ 249.703.680,00	\$ 249.703.680,00	100%
Dirección General De Mantenimiento Escolar	\$ 8.001.375.848,00	\$ 4.890.296.993,62	61%
Plan Sigma (Mant., Planes Integrales, Mom.)	\$ 8.001.375.848,00	\$ 4.890.296.993,62	61%
Dirección General De Obras Comunales	\$ 492.911.194,00	\$ 64.485.231,16	13%
Complejos Habitacionales - Mantenimiento De Espacios Verdes	\$ 64.485.232,00	\$ 64.485.231,16	100%
Complejos Habitacionales Básico Mantenimiento De Espacios Verdes	\$ 301.783.391,00	\$ -	0%
Complejos Habitacionales Complementarios Mantenimiento De Espacios Verdes	\$ 102.555.215,00	\$ -	0%
Espacios De Juego	\$ 24.087.356,00	\$ -	0%
Dirección General De Reciclado	\$ 321.051.926,00	\$ 229.296.027,00	71%
Incentivos	\$ 321.051.926,00	\$ 229.296.027,00	71%
Dirección General Deporte Social Y Desarrollo Deportivo	\$ 49.800.000,00	\$ 49.800.000,00	100%
Gestión Institucional De Clubes Y Federaciones	\$ 49.800.000,00	\$ 49.800.000,00	100%
Dirección General Desarrollo Cultural Y Creativo	\$ 237.012.680,00	\$ 227.667.726,96	94%
Ba Milongas	\$ 29.515.163,00	\$ 29.515.163,00	100%
Pase Cultural	\$ 17.860.000,00	\$ 17.860.000,00	100%
Prodanza	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00	100%
Proscritores	\$ 20.944.557,00	\$ 11.599.603,96	55%
Proteatro	\$ 12.500.000,00	\$ 12.500.000,00	100%
Regímen De Promoción Cultural (Mecenazgo)	\$ 145.692.960,00	\$ 145.692.960,00	100%
Dirección General Economía Social Y Sociolaboral	\$ 1.177.154.478,00	\$ 291.728.602,60	25%
Asistencia Técnica A La Economía Social	\$ 28.464.422,00	\$ 28.464.421,60	100%
Fomento Al Empleo Por Cooperativas	\$ 1.148.690.056,00	\$ 263.264.181,00	23%
Dirección General Estrategias Habitacionales	\$ 600.453.764,00	\$ -	0%
Apoyo A Familias En Situación De Calle	\$ 599.911.750,00	\$ -	0%
Nuestras Familias	\$ 542.014,00	\$ -	0%
Dirección General Gestión Integral Del Tránsito	\$ 4.763.122.284,00	\$ 3.044.928.855,48	64%
Conservación Funcionamiento De Señales Luminosas - Acumar	\$ 1.551.205.261,00	\$ 964.487.429,09	62%
Instalación Mantenimiento Señales Verticales	\$ 3.211.917.023,00	\$ 2.080.441.426,39	65%
Dirección General Obras	\$ 111.987.715,00	\$ 36.778.198,99	33%
Avdas Porteña-Grupo Sur Etapa1	\$ 73.641.060,00	\$ 36.778.198,99	50%
Carriles Exclusivos	\$ 38.345.655,00	\$ -	0%
Soluciones Viales Intesecciones Urbanas Peligrosas	\$ 1.000,00	\$ -	0%
Dirección General Permisos Y Ferias	\$ 125.188.229,00	\$ -	0%
Recambio De Los Puestos De Ferias De Artesanos Y Manualistas	\$ 125.188.229,00	\$ -	0%
Dirección General Políticas Asistenciales Para Las Personas Mayores	\$ 351.022.592,00	\$ 292.844.411,00	83%
Acumar	\$ 168.250.000,00	\$ 110.071.819,00	65%
Asistencia Domiciliaria Y Hospitalaria	\$ 59.047.790,00	\$ 59.047.790,00	100%
Vivir En Casa	\$ 123.724.802,00	\$ 123.724.802,00	100%
Dirección General Políticas Asistenciales Para Personas Mayores	\$ 30.520.502,00	\$ 30.520.502,00	100%

Anexo

Partidas Presupuesto 2025 que debían ejecutarse en el ámbito geográfico de la Comuna 7. 3er Trimestre.

Etiquetas de fila	Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Acumar	\$ 30.520.502,00	\$ 30.520.502,00	100%
Direccion General Primera Infancia, Niñez Y Adolescencia	\$ 1.159.622.580,00	\$ 1.019.520.402,00	88%
Centros De Primera Infancia	\$ 947.198.152,00	\$ 807.375.236,00	85%
Desarrollo Integral Infantil	\$ 19.297.906,00	\$ 19.297.906,00	100%
Reconstruyendo Lazos	\$ 4.923.662,00	\$ 4.644.400,00	94%
Talleres Para Adolescentes	\$ 188.202.860,00	\$ 188.202.860,00	100%
Direccion General Protección Familiar Contra La Violencia	\$ 5.125.670,00	\$ 5.125.669,32	100%
Asistencia A Víctimas De La Violencia	\$ 5.125.670,00	\$ 5.125.669,32	100%
Direccion General Red De Atención	\$ 1.844.908.389,00	\$ 1.844.908.388,59	100%
Acumar	\$ 1.345.053.529,00	\$ 1.345.053.528,50	100%
Atención De La Emergencia Habitacional	\$ 203.040,00	\$ 203.040,00	100%
Centros De Inclusión Social	\$ 499.651.820,00	\$ 499.651.820,00	100%
Direccion General Vida Independiente E Inclusión Económica	\$ 17.827.000,00	\$ 17.827.000,00	100%
Apoyo Para La Vida Independiente	\$ 6.768.000,00	\$ 6.768.000,00	100%
Becas De Estudio Y Formación Profesional	\$ 11.059.000,00	\$ 11.059.000,00	100%
Ente Autárquico Teatro Colón	\$ 210.000,00	-	0%
Becas Estímulo Académico Isatc	\$ 210.000,00	-	0%
Ente De Mantenimiento Urbano Integral	\$ 6.755.277.244,00	\$ 6.663.965.361,17	99%
Mantenimiento Ciclovías	\$ 58.095.701,00	-	0%
Mantenimiento Sostenido E Integral De Puentes De La Caba	\$ 423.876.369,00	\$ 390.660.187,59	92%
Previal Vi- Plan De Recuperación Vial	\$ 6.273.305.174,00	\$ 6.273.305.173,67	100%
Htal. Manuel Rocca	\$ 19.270.443.243,00	\$ 12.978.983.859,77	67%
Administración Y Servicios Generales	\$ 2.200.860.394,00	\$ 1.549.027.935,95	70%
Antisepticos De Gestión Transversal	\$ 15.498.787,00	\$ 9.804.078,28	63%
Atención Ambulatoria - Consultorio Externo	\$ 6.960.553,00	\$ 6.830.550,50	98%
Capacitación Y Docencia	\$ 628.503.780,00	\$ 562.537.403,86	90%
Conducción	\$ 3.329.621.484,00	\$ 2.746.865.652,51	82%
Insumos Biomedicos De Gestión Transversal	\$ 434.159.526,00	\$ 227.494.098,58	52%
Insumos De Gestión Transversal	\$ 9.442.380,00	\$ 2.782.328,68	29%
Insumos Específicos De Gestión Transversal	\$ 12.502.518,00	\$ 3.117.309,00	25%
Insumos Generales De Gestión Transversal	\$ 275.246.868,00	\$ 147.155.085,68	53%
Insumos Y Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento De Gestión Transversal	\$ 8.312.702,00	\$ 2.573.000,00	31%
Medicamentos De Gestión Transversal	\$ 1.278.664.997,00	\$ 165.947.569,02	13%
Plan Sumar	\$ 27.595.213,00	\$ 725.631,08	3%
Servicio De Fotocopiadora	\$ 12.838.433,00	\$ 12.837.431,55	100%
Servicio De Fotocopiadora Gestión Descentralizada	\$ 337.694,00	\$ 220.183,08	65%
Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento	\$ 8.949.442.500,00	\$ 6.336.718.765,78	71%
Servicios De Gestión Descentralizada	\$ 30.435.289,00	\$ 5.178.450,00	17%
Servicios De Gestión Transversal	\$ 1.795.653.903,00	\$ 1.002.643.093,49	56%
Servicios De Internación	\$ 168.241.154,00	\$ 127.794.957,70	76%
Servicios De Urgencia	\$ 86.125.068,00	\$ 68.730.335,03	80%
Htal. Parmenio Piñero	\$ 87.706.087.123,00	\$ 58.107.636.151,80	66%
Administración Y Servicios Generales	\$ 5.323.456.349,00	\$ 3.660.836.016,67	69%
Antisepticos De Gestión Transversal	\$ 122.244.810,00	\$ 52.846.970,82	43%
Atención Ambulatoria - Consultorio Externo	\$ 704.159.659,00	\$ 473.738.491,34	67%
Capacitación Y Docencia	\$ 4.351.920.505,00	\$ 3.540.795.745,49	81%
Conducción	\$ 27.759.367.740,00	\$ 20.015.574.274,54	72%
Fondos Carrera De Investigador	\$ 1.780.900,00	-	0%
Fondos Docencia E Investigación	\$ 5.869.030,00	-	0%
Insumos Biomedicos De Gestión Transversal	\$ 3.749.815.997,00	\$ 977.280.772,27	26%
Insumos De Gestión Transversal	\$ 155.799.289,00	\$ 48.531.079,65	31%
Insumos Específicos De Gestión Transversal	\$ 252.309.280,00	\$ 250.951.144,84	99%
Insumos Generales De Gestión Transversal	\$ 1.358.225.974,00	\$ 660.678.029,63	49%
Insumos Y Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento De Gestión Transversal	\$ 3.129.695.659,00	\$ 1.482.289.677,77	47%
Licencias	\$ 32.482.000,00	\$ 10.044.000,00	31%
Medicamentos De Gestión Transversal	\$ 4.224.674.365,00	\$ 1.715.350.003,73	41%
Plan Sumar	\$ 101.947.650,00	\$ 56.749.259,53	56%
Puesta En Valor Hospital Parmenio Piñero	\$ 4.232.249.434,00	\$ 2.539.059.218,08	60%
Servicio De Fotocopiadora	\$ 22.705.519,00	\$ 22.034.946,69	97%
Servicio De Fotocopiadora Gestión Descentralizada	\$ 568.815,00	\$ 327.743,16	58%
Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento	\$ 21.670.638.662,00	\$ 16.095.389.458,55	74%
Servicios De Gestión Descentralizada	\$ 193.348.310,00	\$ 111.876.045,50	58%
Servicios De Gestión Transversal	\$ 7.229.433.623,00	\$ 3.891.262.786,95	54%
Servicios De Internación	\$ 1.804.629.068,00	\$ 1.269.022.123,59	70%
Servicios De Urgencia	\$ 1.028.374.069,00	\$ 1.007.914.074,88	98%
Suministro Eléctrico Mayorista	\$ 250.390.416,00	\$ 224.084.288,12	89%
Htal. De Odontología	\$ 68.533,00	-	0%

**Secretaría de Seguimiento y Control de Ejecución Presupuestaria
Consejo Consultivo Comunal N.º 7**

Anexo

Partidas Presupuesto 2025 que debían ejecutarse en el ámbito geográfico de la Comuna 7. 3er Trimestre.

Etiquetas de fila		Presupuestado	Ejecutado hasta Septiembre	%
Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento	\$	68.533,00	\$ -	0%
Htal.Teođoro Alvarez	\$	70.094.547.028,00	\$ 46.860.160.401,04	67%
Administración Y Servicios Generales	\$	7.026.376.052,00	\$ 5.310.150.907,43	76%
Antisepticos De Gestión Transversal	\$	105.546.837,00	\$ 69.502.966,18	66%
Atención Ambulatoria - Consultorio Externo	\$	662.242.640,00	\$ 537.977.344,55	81%
Capacitación Y Docencia	\$	4.900.061.886,00	\$ 3.879.764.394,81	79%
Conducción	\$	12.307.541.845,00	\$ 8.529.233.711,14	69%
Insumos Biomédicos De Gestión Transversal	\$	1.410.449.851,00	\$ 967.596.234,51	68%
Insumos De Gestión Transversal	\$	70.817.859,00	\$ 29.246.753,55	41%
Insumos Específicos De Gestión Transversal	\$	288.563.150,00	\$ 280.889.079,25	97%
Insumos Generales De Gestión Transversal	\$	768.277.077,00	\$ 535.435.166,10	70%
Insumos Y Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento De Gestión Transversal	\$	243.274.567,00	\$ 163.799.368,70	67%
Medicamentos De Gestión Transversal	\$	4.759.580.094,00	\$ 1.759.470.696,81	37%
Plan Sumar	\$	27.981.800,00	\$ 9.244.000,00	33%
Puesta En Valor Hospital Teodoro Alvarez	\$	2.546.842.995,00	\$ 1.356.395.856,96	53%
Salud Mental	\$	31.726.345,00	\$ -	0%
Servicio De Fotocopiadora	\$	34.204.262,00	\$ 34.151.797,45	100%
Servicio De Fotocopiadora Gestión Descentralizada	\$	583.831,00	\$ 458.715,86	85%
Servicios De Diagnóstico Y Tratamiento	\$	24.156.168.979,00	\$ 16.941.639.856,20	70%
Servicios De Gestión Descentralizada	\$	227.394.730,00	\$ 113.755.097,04	50%
Servicios De Gestión Transversal	\$	5.655.199.020,00	\$ 3.196.192.819,02	57%
Servicios De Internación	\$	2.722.276.678,00	\$ 1.257.518.255,70	46%
Servicios De Urgencia	\$	2.149.436.530,00	\$ 1.887.697.369,78	88%
Inst. De La Vivienda De La Ciudad	\$	4.439.519.495,00	\$ 2.439.168.011,63	55%
Barrio 1-11-14	\$	1.367.491.292,00	\$ 573.994.257,07	42%
Castex	\$	120.000.000,00	\$ -	0%
Padre Mugica	\$	1.225.140.488,00	\$ 978.010.516,93	80%
Piedrabuena	\$	1.726.887.715,00	\$ 887.163.237,63	51%
Instituto Superior De La Carrera	\$	2.410.317.335,00	\$ 1.629.415.964,65	68%
Administración Y Servicios Generales	\$	520.613.628,00	\$ 440.544.031,73	85%
Articulación Con Instituciones Educativas	\$	70.000.000,00	\$ -	0%
Carrera De La Administración Pública	\$	271.418.263,00	\$ 194.516.843,00	72%
Conducción	\$	641.825.688,00	\$ 448.781.079,43	70%
Formación Política Y Gestión Pública	\$	238.134.248,00	\$ 87.367.824,05	37%
Formación Y Capacitación	\$	406.041.458,00	\$ 404.431.860,12	100%
Infraestructura Y Gestión De Herramientas Educativas	\$	262.282.050,00	\$ 53.774.326,32	21%
Min.Des.Humano Y Hábitat	\$	386.181.602,00	\$ 331.741.602,00	86%
Convocatoria	\$	386.181.602,00	\$ 331.741.602,00	86%
Secretaría De Transporte	\$	4.751.584.718,00	\$ 4.751.584.717,34	100%
Aplicación Convenio Subsidio De Transporte	\$	4.751.584.718,00	\$ 4.751.584.717,34	100%
Subsecretaría De Gestión Administrativa	\$	2.825.038.490,00	\$ 2.054.715.224,91	73%
Comisaría Comunal 7	\$	2.819.079.713,00	\$ 2.048.756.448,60	73%
Gastos Operativos	\$	4.689.244,00	\$ 4.689.244,00	100%
Tablero Eléctrico General Del Doccad	\$	1.269.533,00	\$ 1.269.532,31	100%
Subsecretaría De Vinculación Ciudadana	\$	108.500,00	\$ -	0%
Gestión De La Atención Ciudadana	\$	108.500,00	\$ -	0%
Subsecretaría Gestión Del Aprendizaje	\$	4.528.745.846,00	\$ 3.360.779.031,20	74%
Becas Nivel Medio	\$	1.383.525.455,00	\$ 1.024.358.379,00	74%
Formación Docente	\$	2.967.270.924,00	\$ 2.158.471.185,20	73%
Subsidio A Cooperadoras Escolares	\$	177.949.467,00	\$ 177.949.467,00	100%
Subsecretaría Personas Mayores	\$	12.976.159,00	\$ 12.976.159,00	100%
Asistencia Domiciliaria Y Hospitalaria	\$	12.976.159,00	\$ 12.976.159,00	100%
Unidad De Asuntos Políticos	\$	232.441.629,00	\$ 161.484.632,00	69%
Conducción	\$	232.441.629,00	\$ 161.484.632,00	69%
Total general	\$	443.050.674.717,00	\$ 297.778.938.846,78	67%